

NO CUMPLIRÁ CADENA PERPETUA

TRIBUNAL REBAJA PENA A ASESINO DE CAMILA ROJAS

La Corte de La Serena redujo la condena de Francisco Novoa Ibaceta, autor del crimen de la joven madre en Alfalfares, tras aplicar atenuantes de colaboración y conducta anterior. El fallo reemplazó el presidio perpetuo por 35 años de cárcel. 4



CRISTIAN SILVA DOBLE TÍTULO PARA LA U. CENTRAL EN LA LIGA DE EDUCACIÓN SUPERIOR 20

A CINCO AÑOS DE SU INICIO

LAS MARCAS QUE DEJÓ EL ESTALLIDO SOCIAL 6

VIGILANCIA TECNOLÓGICA

DETECTARÁN LOS PELIGROS GEOLÓGICOS Y MINEROS 14



VOLCÓ SU VEHÍCULO MUJER FALLECE TRAS ACCIDENTE EN LAS BARRANCAS 8

EN BUSCA DE LA FINAL LA SERENA VA POR LA HAZAÑA ANTE LIMACHE EN LA COPA CHILE 22

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



CORTE DE LA SERENA

Acogen recurso de protección y ordena eliminar comentarios injuriosos de red social

EQUIPO EL DÍA / La Serena

La Corte de Apelaciones de La Serena acogió el recurso de protección interpuesto por el Servicio de Salud Coquimbo en favor de una médica y les ordenó a las cinco usuarias recurridas proceder a la eliminación de los comentarios difamatorios y deshonrosos que publicaron en contra de la facultativa en la red social Facebook.

En fallo unánime, la Segunda Sala del tribunal de alzada —integrada por el ministro Juan Carlos Espinosa y las ministras Macarena Navarrete y Jimena Pérez— acogió la acción constitucional y ordenó a las recurridas abstenerse en lo sucesivo de volver a hacer publicaciones agraviantes como las que motivaron el recurso.

“Que conforme se colige de los antecedentes y de la publicación allegada por la parte recurrente a su recurso, es posible advertir que fue realizada y difundida desde la cuenta de propiedad de una de las recurridas (...) en la que formuló expresiones escritas a través de la plataforma virtual Facebook”, plantea el fallo.

La resolución agrega que: “Seguidamente, es dable indicar que de los mismos documentos allegados al proceso se desprende que

En fallo unánime, la Segunda Sala del tribunal de alzada acogió la acción constitucional y ordenó a las recurridas abstenerse en lo sucesivo de volver a hacer publicaciones agraviantes como las que motivaron el recurso.

las restantes recurridas efectuaron diversos comentarios en contra de la protegida, los que de su propio tenor se entiende la menoscaban como profesional de la salud y, por ende, afectan la imagen que terceros tienen o pudieran tener de ella”.

Para el tribunal de alzada, en la especie: “Así las cosas, independiente de la veracidad o no de las imputaciones consignadas en los comentarios de la publicación por esta vía reprochada y sin perjuicio que en esta última no se avizora una imputación difamatoria o injuriosa propiamente tal, lo cierto es que a propósito de su realización —co-



CEDIDA

La corte ordenó a cinco usuarias de la Red Social proceder a la eliminación de los comentarios difamatorios y deshonrosos que publicaron en contra de una facultativa.

mo se mencionó— se realizaron comentarios que sí tienen dichas características, incurriéndose en una acción de carácter arbitraria que vulnera el derecho a la honra de la recurrente, no siendo esta la vía idónea para solucionar la problemática que aqueja a las recurridas ni el cauce idóneo para canalizar solicitudes vinculadas a los hechos, de forma tal que dicho actuar no encuentra amparo en la garantía de libertad de expresión, la cual, en este caso concreto, debe ceder ante la protección de la honra de

la persona en cuyo favor se recurre, motivos suficientes para acoger el recurso intentado”.

Por tanto, se resuelve que: “Se acoge, sin costas, el recurso de protección interpuesto (...) ordenándose a las recurridas la eliminación de la publicación que motivó la interposición del presente recurso tanto en la red social Facebook como en cualquier otra en que haya sido difundida, debiendo asimismo abstenerse, en lo sucesivo, de realizar actos como el que dio origen a la presente acción”.

EDICIÓN 2025

Noche de Museos iluminará de patrimonio y cultura la Región de Coquimbo

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

El pasado miércoles 8 de octubre se abrió la cartelera en www.nochedemuseos.cl, que reúne la programación de actividades preparadas por los museos estatales e invita a los museos privados y salas museográficas a abrir sus recintos a la ciudadanía.

Desde la Delegación Presidencial de Coquimbo, Galo Luna reiteró el llamado a los espacios públicos y privados de las tres provincias, para que participen en la tarde del 24 de octubre. “Hemos sido enfáticos en reforzar el acceso equitativo a la cultura y el valor del encuentro ciudadano, porque la región y el país fortalecen su crecimiento no sólo desde el punto de vista económico, también se logra cuando las familias tienen más espacios en donde apreciar el arte y el patrimonio, y con entradas gratuitas”.



EL DÍA

En 2024 participaron doce espacios museográficos públicos y privados de la Región de Coquimbo.

El director regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Enrique Gutiérrez Fonfach (SERPAT), destacó la relevancia de esta nueva edición, e invitó a los diversos espacios

Este 24 de octubre, museos y salas museográficas abrirán sus puertas en horario nocturno, donde el Gobierno de Chile busca transformar estos espacios en escenarios vivos e iluminados con arte y música en movimiento.

museales o salas museográficas, a ser parte de este hito, inscribiéndose previo al 14 de octubre, para que puedan recibir en sus domicilios todos los materiales y beneficios existentes para ellos. “Cada año contamos con nuevos socios que amplían la cobertura que entregamos como Servicio en términos de patrimoniales y culturales”, explicó Gutiérrez.

En 2024 participaron doce espacios museográficos públicos y privados de la Región de Coquimbo, uno de ellos ubicado en la comuna de Salamanca, como es el Centro Cultural Estación de Ferrocarriles, que abrió sus puertas para compartir su historia ferroviaria y patrimonial.

Su fundador y actual presidente, Carlos Rojas, destacó que esta actividad representa una instancia significativa de encuentro con la memoria local, expresando que “para nosotros la Noche de Museos es una ocasión muy especial, porque permite que la comunidad vuelva a encontrarse con la antigua estación de ferrocarriles, un edificio con más de cien años de historia. Queremos que las personas conozcan el significado que tuvo el ferrocarril en la historia de Salamanca y puedan recorrer este espacio patrimonial que sigue abierto para todos”.

OPINIÓN

El estallido que nos dejó en el suelo

Juan Manuel Fuenzalida
Diputado



Han pasado algunos años desde aquel octubre que cambió para siempre el rumbo del país. Lo que muchos llamaron “estallido social” terminó siendo un verdadero estallido delictual que hundió a Chile, destruyó nuestras ciudades, afectó a miles de trabajadores y dejó cicatrices que todavía no sanan.

Se habló de un “malestar legítimo”, pero lo que vimos fueron incendios, saqueos, ataques a Carabineros, destrucción del Metro y miedo en las calles. No fue un despertar, fue una catástrofe nacional. Y mientras eso ocurría, quienes hoy están en el Gobierno jugaban otro papel. Eran oposición, y no solo guardaron silencio frente a la violencia: la justificaron, la alentaron y hasta la romantizaron. Algunos de ellos marcharon junto a los encapuchados, aplaudieron la “primera línea” y criticaron a las policías por hacer su trabajo.

Hoy, cuando tienen la guitarra en la mano, la realidad los golpea distinto. Descubren que gobernar no es agitar consignas ni prender barricadas, sino hacerse responsables del orden, de la seguridad y de la paz social. Descubren —tarde— que, sin autoridad ni respeto por la ley, un país simplemente no funciona. Chile sigue pagando el costo de esa irresponsabilidad política. La inseguridad, la violencia y el desprecio por las instituciones no nacieron por casualidad; fueron cultivados durante años por quienes creyeron que el desorden era sinónimo de justicia social.

Es hora de decirlo con claridad: la violencia nunca fue el camino, y quienes la ampararon también tienen responsabilidad en el daño que se provocó. Hoy, más que nunca, Chile necesita recuperar el respeto, la autoridad y el sentido de país. No hay progreso posible sin seguridad, ni democracia que resista sin orden. El desafío es enorme, pero no podemos seguir callando frente a quienes destruyeron y luego se presentaron como salvadores.

Porque Chile no se levanta con barricadas ni con odio, sino con trabajo, con responsabilidad y con verdad.

EDITORIAL

“Estamos bien los 33 en el refugio”

El país entero los vio renacer bajo los focos de la prensa internacional, y por unas horas, Chile fue sinónimo de esperanza, ingeniería y humanidad.

Han pasado quince años desde aquella madrugada del 13 de octubre de 2010 en que el mundo contuvo la respiración frente a un agujero de apenas 66 centímetros de diámetro en medio del desierto de Atacama. De ese orificio, uno a uno, emergieron los 33 mineros atrapados a 622 metros de profundidad en la mina San José. El país entero los vio renacer bajo los focos de la prensa internacional, y por unas horas, Chile fue sinónimo de esperanza, ingeniería y humanidad.

Hoy, cuando la historia parece lejana, es inevitable preguntarse qué queda de aquel espíritu colectivo que permitió lo imposible. Porque el rescate no fue sólo una proeza técnica; fue una lección de coordinación, liderazgo y confianza. Un símbolo de lo que el país puede lograr cuando el Estado, los trabajadores, los rescatistas y la sociedad civil reman en la misma dirección.

Manuel González, el primer hombre que descendió en la cápsula Fénix y el último en salir, resumió esa

experiencia como un “renacimiento”. No sólo para los mineros, sino también para quienes participaron en la operación. Su testimonio —aún cargado de emoción quince años después— nos recuerda que en el fondo de esa mina no sólo se rescataban vidas, sino también algo más profundo: la fe en la capacidad humana de superar la adversidad.

El “milagro de San José” —como lo bautizó la prensa— marcó un antes y un después en la historia minera del país. Sin embargo, con el paso del tiempo, la memoria se ha ido erosionando, como el metal que se oxida en la superficie del desierto.

Quince años después, el recuerdo del rescate debería servirnos como punto de inflexión. No basta con celebrar la epopeya ni revivir las imágenes de la cápsula ascendiendo con la bandera chilena. Es necesario recordar que esa hazaña fue consecuencia de la unión y del profesionalismo de decenas de personas que trabajaron sin descanso, pero también del dolor de una tragedia que no debió ocurrir.

OPINIÓN

**“Encuentro de Dos Mundos”:
El reconocimiento pendiente**

Camila Flores, académica Universidad Central sede Región de Coquimbo

El 12 de octubre de 1492 marcó el inicio de nuevas relaciones entre grupos humanos muy distintos que, hasta entonces, permanecían aislados.

En el debate, siempre esta fecha invita a reflexiones diversas, por lo que en estas líneas me propongo compartir lo que aquel acontecimiento significó históricamente. Si para unos fue un “encuentro”, para otros se trató más bien de un “encubrimiento”. Dos visiones que, pese a todo, siguen habitando en nuestras memorias.

En aquel primer contacto, la ausencia de reconocimiento igualitario hacia los taínos del Caribe delineó las relacio-

nes entre los pueblos de Europa y los originarios de América. Cristóbal Colón los describió como obedientes y susceptibles de ser educados, siempre desde la mirada de superioridad que caracterizó a la época moderna, amparada en la imposibilidad de traducir su lengua y comprender al otro.

Más tarde, el debate de Valladolid entre Juan Ginés de Sepúlveda y fray Bartolomé de Las Casas (1550-1551), reverbera aquella tensión. Mientras que Sepúlveda defendía la guerra justa, Las Casas reivindicaba la racionalidad y dignidad indígena.

El llamado “encuentro de dos mundos” trae al presente estos conflictos no resueltos, inscritos en la historia y en los cuerpos. El mestizaje es probablemente la principal consecuencia, lo que se hace patente cuando gran parte de nuestra población es mestiza o porta alguna herencia indígenas/ afro y europea.

La historia forjó una identidad dividida. Hoy seguimos sin saber si somos lo uno o lo otro, y los conflictos con los pueblos indígenas son también rencillas internas que, lejos de quedar relegadas

a las instituciones, habitan también en nuestro interior. Esa reconciliación aún pendiente exige reparar, reconocer y hacer justicia desde la memoria. Una justicia que, al fin y al cabo, nos la debemos a nosotros mismos.

Reconocer implica mirar de frente a nuestro propio colonizador, pero también al indígena que llevamos dentro. Supone abrirnos a otras formas de pensar y de entender el mundo, a ontologías que atraviesan la educación, la salud, los territorios, la vida y la naturaleza. No es un camino sencillo, pero sí ineludible. Requiere asumir nuestra historia y escuchar lo que los pueblos originarios han querido transmitirnos durante siglos.

Como enseña la filosofía intercultural, acompañar las demandas de justicia y diversidad no puede quedarse en el mero discurso. Debe traducirse en prácticas que reconozcan la pluralidad de saberes y propicien intercambios genuinos entre culturas. No basta con traducir, sino que es preciso reconocer en profundidad las múltiples formas de habitar el mundo, pues solo así podremos dejar de repetir el pasado.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
 Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
 El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PODER JUDICIAL EN TELA DE JUICIO

Rebajan pena a asesino de Camila Rojas: no cumplirá cadena perpetua

REBECA LUENGO

La Serena

El pasado 6 de octubre, la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de La Serena dictó una sentencia de reemplazo que redujo la condena de Francisco Novoa Ibaceta, autor del homicidio consumado de Camila Rojas y del homicidio frustrado de su hija de 5 años. Los hechos ocurrieron en julio de 2024 en el sector de Alfalfares. La resolución se produjo tras un recurso de nulidad presentado por la defensa del condenado.

Tras el reciente fallo de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de La Serena, Francisco Novoa, autor del brutal homicidio de Camila Rojas y ataque a su hija de cinco años, deberá cumplir 35 años de presidio. Eso sí, desde la Corte Suprema confirmaron la condena de cuatro años de cárcel por el delito de abuso sexual investigado en la Región de Valparaíso.

El crimen ocurrió la madrugada del 3 de julio de 2024, en una cabaña del sector Alfalfares, donde Camila Rojas dormía junto a su hija de 5 años y una hermana de 9. El acusado, vecino del lugar, ingresó armado con un cuchillo y atacó a ambas. A la madre le propinó 97 heridas, muchas de ellas mortales, y a la menor, 15 heridas, logrando sobrevivir gracias a la defensa de su madre.

El 29 de julio de este año, el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena condenó a Francisco Novoa a presidio perpetuo por el homicidio calificado de Camila Rojas y a 20 años de presidio efectivo por el homicidio calificado frustrado de su hija. El fallo unánime de las juezas María Inés Devoto, Ana Marcela Alfaro y Loreto Figueroa destacó la extrema violencia y crueldad del ataque, subrayando que las víctimas estaban indefensas y dormidas.

Respecto a la madre, la sentencia



El crimen ocurrió la madrugada del 3 de julio de 2024, en una cabaña del sector Alfalfares, donde Camila Rojas dormía junto a su hija de 5 años y una hermana de 9.

señaló que su muerte significó una pérdida irreparable y un profundo dolor para su entorno, truncando su proyecto de vida familiar y social. Sobre la niña, se recalcó que fue víctima de un acto que vulneró gravemente su derecho a crecer en un ambiente libre de violencia, y que presenció la muerte inhumana de su madre.

REBAJA DE PENA: FUNDAMENTOS Y POLÉMICA

Tras la presentación del recurso de nulidad por parte de la defensa, la Corte de Apelaciones acogió parcialmente la solicitud. Aunque se mantuvo la calificación jurídica de los delitos (homicidio calificado consumado y homicidio calificado frustrado), se redujeron las penas.

Este fallo recuerda el reciente caso ocurrido en Coyhaique, donde la Comisión de Libertad Condicional otorgó dicho beneficio a Mauricio Ortega, agresor de Nabila Rifo, pese a informes desfavorables.

Aunque la pena sigue siendo alta, la rebaja implica el reconocimiento por parte de la Corte de Apelaciones de atenuantes relevantes, lo que modifica la valoración moral y jurídica de la conducta del condenado. Si bien no se niega su autoría, se consideró que su responsabilidad penal no ameritaba la sanción más severa del sistema judicial chileno.

En concreto, la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones eliminó varios párrafos de la sentencia original y revisó la aplicación de agravantes y atenuantes. Reconoció la colaboración de Novoa en el esclarecimiento de los hechos y su irreprochable conducta anterior. Como agravante, solo se mantuvo el haber cometido el delito en la vivienda de la víctima. La Corte consideró que esta agravante se compensaba con una de las atenuantes, y que la colaboración debía influir en la disminución de la pena.

Así, la condena original de presidio perpetuo calificado fue reemplazada por 20 años de presidio mayor en su grado máximo por el homicidio calificado de Camila Rojas. En cuanto al homicidio calificado frustrado de la menor F.E.S.R., la pena se redujo de 20 a 15 años de presidio mayor en su grado medio.

"Favorecen al encartado las circunstancias atenuantes de la irreprochable conducta anterior y de la colaboración sustancial al esclarecimiento de los hechos, previstas en el numeral seis y nueve del artículo 11 del Código Penal, respectivamente y, le perjudica la agravante contemplada en el artículo doce numeral dieciocho del citado código. Al efectuar una compensación racional entre la atenuante de la irreprochable conducta anterior y la agravante de ejecutar el hecho en la morada del ofendido, se

les asignará igual valor, subsistiendo una minorante de responsabilidad penal, la de la colaboración sustancial al esclarecimiento de los hechos", señala el fallo.

Así, la Corte aplicó el artículo 68 del Código Penal, considerando que, al concurrir solo una atenuante, no correspondía imponer la pena en su grado máximo.

Para el delito de homicidio calificado frustrado indica el documento que "teniendo presente que se sanciona con una pena que se extiende entre el presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo, y que se encuentra en grado de frustrado, por aplicación del artículo 51 del Código Penal, la pena a imponer será la inmediatamente inferior en grado a la señalada por la ley para el crimen o simple delito, esto es, la pena de presidio mayor en su grado medio. Y concurriendo una sola circunstancia atenuante de responsabilidad penal, no obstante, lo previsto en el inciso primero del artículo 67 del código punitivo, se impondrá la pena en el grado máximo, en razón de la mayor extensión del mal causado a la víctima sobreviviente".

Ambas condenas deberán cumplirse de forma efectiva y sucesiva, comenzando por la más grave.

Consultado por esta situación, desde la Fiscalía sostuvo el trabajo profesional desde el Ministerio Público el trabajo realizado y, a pesar de la rebaja en la condena, "las penas siguen siendo altas". A esto suman que la Corte Suprema confirmó el fallo de Francisco Novoa en la Región de Valparaíso por abuso sexual, en el cual fue condenado a 4 años de presidio

IMPLICANCIAS PRÁCTICAS DE LA SENTENCIA

En la práctica, la rebaja de pena implica un cambio sustancial en el tiempo real de reclusión y en las posibilidades futuras de acceder a beneficios penitenciarios. Originalmente, Francisco Novoa enfrentaba 40 años mínimos de cumplimiento efectivo sin opción a beneficios, lo que equivalía a una cadena perpetua real. Con la nueva sentencia, deberá cumplir una pena total acumulada de 35 años, lo que abre la posibilidad de acceder a beneficios en el futuro, dependiendo de su conducta y de los informes de Gendarmería.

MANUEL JOSÉ OSSANDÓN, PRESIDENTE DEL SENADO

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El presidente del senado, Manuel José Ossandón Irarrázabal, abordó diversos temas, destacando la idoneidad de los senadores y de la Cámara Alta e indicando que estaba cómodo en su cargo.

También se refirió a la postulación de Michelle Bachelet a la ONU, manifestando un amplio apoyo. Por otra parte, se mostró molesto con las afirmaciones del asesor de Kast, Cristian Valenzuela, quien los trató de parásitos.

-¿Está cómodo en su cargo después de que su elección fue algo terremotada políticamente porque no era el candidato de su partido?

“Yo estoy muy cómodo, estoy muy contento, estoy muy satisfecho del trabajo que estamos haciendo, pero aquí hay que ser super claros, la elección del presidente del Senado, primero es una elección a viva voz. O sea, no es un voto secreto. El senador que vota por uno se para y da el nombre. Segundo, aquí había un acuerdo político, pero no de senadores, sino de los partidos políticos, cosa que no nos habían preguntado a ninguno de nosotros y yo dije, bueno, compitamos y gané, así de claro, y gané por hartito, así que estoy muy tranquilo. Además, esto, más que sea de un color político o de otro, lo importante es cómo le damos sustentabilidad, diálogo y una buena relación entre los senadores. Ese ha sido mi trabajo y creo que lo hemos cumplido”.

-¿Ha mejorado eso?

Porque en el Parlamento en general no ha habido muy buen espectáculo.

“En el Senado no ha habido ni un problema.

Pueden haber diferencias, discusiones, pero aquí no ha habido ningún escándalo, ni falta de respeto, ni insulto, nada. El Senado en eso ha estado a la altura de todas las discusiones. De los 50 senadores, o 49, porque yo soy el 50, yo le puedo certificar que es gente honrada, trabajadora y respetuosa.

-O sea, ¿usted dice que no se ha perdido la tradición republicana en nuestro país?

“En el Senado no, para nada, todo lo contrario, ha mejorado notablemente”.

-¿Y en el resto del país?

“Bueno, es que el problema es que en las elecciones, cuando esto se empieza a polarizar y se va a los extremos, empiezan las descalificaciones y eso es grave, porque un país para tener plata tiene que crecer, que es el problema que tenemos hoy día, que no hemos crecido y por eso el presupuesto tiene tantos problemas. Y para crecer tiene que tener paz social y la paz social se genera conversando, con acuerdos. Y la política es el arte de gobernar. Por lo tanto, si esto se empieza a endurecer, a descalificar, la cosa se desperfila, o sea, eso es grave, malo”.

-El borrador del proyecto que fija



EL DÍA

“El Senado ha estado a la altura de todas las discusiones”

El presidente de la Cámara Alta aseguró que allí no se ha dado ni un solo espectáculo, que ha habido respeto y que lo componía gente honrada, trabajadora y respetuosa. Por otra parte, fustigó a uno de los asesores de Kast que los trató de parásitos en un artículo.

los sueldos del Presidente de la República, de ministros, autoridades del Congreso y otros que usted presentó, ¿busca frenar los llamados súper sueldos o solo emparejar la cancha?

“Primero, yo le entregué un borrador al gobierno que tiene que estudiarse, que es un proyecto que busca eliminar los súper sueldos del futuro del Congreso. Cuando vino el estallido social fue porque nadie quiso ver la realidad de lo que estaba pasando hasta que esto reventó. Yo digo lo mismo en el Congreso. El Congreso es una institución súper desprestigiada en que la gente ve que hay sueldos millonarios y en mi propuesta no se le toca ningún beneficio a ningún funcionario. No pierden ni un beneficio ni le bajan el sueldo, nada, sino que lo que hace es que sus reemplazos en el futuro son a un sueldo acorde a los otros ministerios. Pero sobre esto también vamos a hacer un planteamiento, porque yo estoy estudiando con mi equipo que hay varias instituciones que tienen sueldos millonarios que también hay que revisar para el futuro”.

-¿Pero también se busca equipa-

rarlos con el sueldo del Presidente?, porque hay funcionarios que ganan más que el sueldo del Presidente”.

“Más de 180 funcionarios ganan más que él. El Presidente de la República, la instrucción que a mí me dio es que nadie puede ganar más que el Presidente de la República. Y en el caso del Senado, a mí me parece que es lo que yo planteo ahí, pero algo que tiene que definir el Presidente de la República, es que nadie puede ganar más que el presidente del Senado. Porque a contar del próximo año el único que va a ganar un poco más que los senadores es el presidente del Senado. Hoy día no es así, hoy día todos ganan lo mismo, pero el próximo año. Entonces, se pone que el sueldo máximo del Senado y de la Cámara de Diputados es equivalente al presidente del Senado y de ahí para abajo”.

-Usted se manifestó proclive a que Michelle Bachelet postular a la Secretaría General de la ONU, pero ¿cree que fue un error del Presidente Boric apoyar y presentar esta candidatura cuando lo hizo, porque ha sido criticado?

–“No, yo creo que es un honor para Chile que una mujer chilena pueda ser postulada a uno de los cargos más importantes del orbe. Hablemos las cosas como son. Segundo, esta es una candidatura por lo que yo he visto afuera, del prestigio que tiene la Presidenta Bachelet. Yo puedo tener muchas diferencias con ella, puedo pensar completamente distinto, si fue mala o buena Presidenta, pero lo que yo les puedo certificar es que afuera ella tiene un prestigio único, impresionante, es respetada en los países de las Naciones Unidas. Entonces, para mí no es un error, como también el gobierno de Chile apoyó la candidatura, ¿no es cierto?, a la entidad iberoamericana de Andrés Allamand, que la presidió por 4 años y salió reelecto de nuevo por 4 años más”.

- ¿Cree que el presidente debió conversarlo previamente con los candidatos presidenciales, como lo cuestionó José Antonio Kast?

“Yo creo que esto es un problema de él. Lo que sí es que quien va a definir la candidatura es el próximo o la próxima presidenta de Chile. Y la expresidenta de Chile sabe perfectamente que ellos son los que tienen que evaluar esto. Lo que hizo el Presidente Boric es adelantar una campaña porque el visualizar una candidatura antes ayuda mucho al resultado final. Pero quién va a nombrar la candidatura es el próximo Presidente o Presidenta de Chile, que espero que sea Evelyn Matthei”.

-¿Cómo observa los dichos del asesor de Kast, Cristian Valenzuela que los llama a todos parásitos?

“Me preocupa el artículo que hizo el asesor principal de Kast, que nos llama a todos parásitos. Y, en el fondo, me parece que Kast y su equipo están cometiendo un error grave muy parecido al que cometió el Frente Amplio. O sea, se están transformando en el Frente Amplio de la derecha. Esto de insultar y destruir a la política como si ellos no fueran políticos. José Antonio Kast desde los 18 y 19 años que era el ayudante de Pablo Longueira. O sea, si José Antonio Kast no es político, no es nadie. Y el señor Valenzuela, que trata a todo el mundo de parásito, es una persona que va a llegar a trabajar a La Moneda si Kast es Presidente. Entonces, ¿quiénes son parásitos? Creo que la política no se construye insultando a las personas y aquí hay una soberbia y están usando la misma superioridad moral que usaba Jackson y todo eso. ¿Se acuerdan que Jackson eran superiores, eran los únicos que iban a cambiar la política en Chile? Nunca más iban a haber amigos en el gobierno, no iban a robar, no habían fundaciones, no había nada y al final eran puras mentiras. Entonces, me parece grave”.

LA DISCONFORMIDAD DE LA SOCIEDAD QUE TERMINÓ DESBORDADA

El Estallido Social: Angustia, Sorpresa y la batalla por el resguardo

Aunque hay visiones distintas del origen, causas y los efectos finales, a cinco años del llamado estallido Social, distintas voces dan su perspectiva y de lo ocurrido y cómo lo enfrentaron en su momento.

OSCAR ROSALES

La Serena

El Estallido Social de octubre de 2019 sacudió fuerte a Chile y la Región de Coquimbo no fue la excepción. La ola de protestas, pero también de violencia y vandalismo, tomó por sorpresa a las autoridades políticas de la época, a las familias y principalmente al comercio, que debieron enfrentar una situación para la cual no estaban preparados.

A más de cinco años de los hechos, dos protagonistas de aquellos días como el exseremi de Gobierno, Ignacio Pinto Retamal; el presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, Carlos Orrego y un profesional, Eduardo Dinamarca, recuerdan cómo se vivió la crisis en la zona. Ignacio Pinto, quien ejercía como vocero de Gobierno en la administración regional del entonces presidente Sebastián Piñera, relata la virulencia con que la crisis irrumpió en la capital regional y recuerda que el día que estalla todo se encontraban en una



EL DÍA

El estallido social dejó una marca indeleble en la sociedad chilena y en la región, donde aún se aprecian huellas a pesar del tiempo transcurrido.

reunión en la intendencia, junto a la Intendente, Seremis de infraestructura crítica y las policías, analizando si la violencia que se registraba en Santiago podría replicarse en la zona. “Estando en plena reunión y dándonos cuenta que no había mayor aviso, alerta, en pocos minutos un grupo de manifestantes sale del partido que había terminado en el estadio de La Portada, se dirige hacia la intendencia, comienza a apedrearla, a atacarla, a vandalizar y a lanzar objetos contundentes con personas incluso ingresando o tratando de ingresar a la intendencia,” relata Pinto. El ataque fue, en sus palabras, “totalmente sorpresivo”, obligando a la autoridad a evacuar el lugar. Este primer acto violento les dio cuenta de

“algo totalmente irracional” y de un “vandalismo que no se había visto en la región,” para el cual ni Carabineros ni el equipo político estaban preparados. La principal preocupación, según el ex Seremi, era la escalada de la violencia. La reunión de emergencia se enfocó en solicitar el estado de excepción constitucional ante los inminentes focos de incendios y saqueos en supermercados y tiendas. Pinto subraya la complejidad de la situación, donde grupos de personas tan diversas surgían en distintos lugares y las protestas pacíficas eran rápidamente instrumentalizadas para generar actos violentos. Un factor que, a su juicio, agravó la situación fue la falta de condena clara. “Cuando la sociedad civil no era capaz de condenar actos de ese tipo con dureza, incluso desde distintos sectores políticos se festinaba o se celebraba que este tipo de situaciones ocurrieran, era extremadamente complejo poder contrarrestar esa ola de violencia”, señala. Finalmente concluye que nadie imaginó el nivel de violencia que enfrentaría la región. “Lo vimos con mucha angustia y con mucho... yo diría, más que nada, angustia respecto a cómo qué es lo que viene, qué es lo que va a suceder, cómo se va a enfrentar esto, cómo va a terminar todo esto”, reflexiona Pinto, resumiendo el sentir de la autoridad ante una crisis cuyo fin no se lograba vislumbrar.

RESISTENCIA DEL COMERCIO

Desde la vereda del sector privado, Carlos Orrego, presidente de la

18

de octubre tras el aumento del pasaje del Metro en 30 pesos, se desatan las mayores protestas conocidas en el país.

Cámara de Comercio de La Serena (en esa época no era presidente), recuerda el estallido como una etapa de gran riesgo para los empresarios y sus colaboradores. “Estuvimos en mucho riesgo”, plantea, por los robos, saqueos, incendios y a lo que podía pasar con ellos, “con nuestra integridad y la integridad física de parte de nuestros colaboradores igual,” detalla. Dice que el sector enfrentó el desafío con unidad, resguardándose y coordinándose estrechamente con las autoridades, especialmente Carabineros y el Gobierno Regional. Orrego menciona que entendieron rápidamente que las fuerzas policiales se vieron sobrepasadas, por lo que todo apoyo de la sociedad civil y el comercio era bienvenido. Durante los desórdenes, el presidente de la Cámara de Comercio observó una diversidad de actores: “Vimos mucha gente que no era de acá, veíamos gente involucrada políticamente, pero también veíamos mucha delincuencia.” El dirigente del comercio identifica dos puntos de inflexión que, a su parecer, que marcaron un antes y un después en la intensidad de las manifestaciones en La Serena: lo ocurrido en el Hotel Costa Real y en el edificio de la Seremi de Educación, dice que después de ese peak de violencia las vandalizaciones empiezan a bajar y la pandemia finalmente la apaga. Recuerda también una de las tardes más duras, cuando una turba de manifestantes y delincuentes desmantelaron una joyería y otros negocios. Otra visión tiene el abogado Carlos Matamala, quien se había titulado hacía poco tiempo, por lo que señala que “vi muchas marchas pacíficas que reivindicaban cosas malas que afectaban a la gente, pero después se vieron sobrepasadas algunas por la delincuencia”.

Según su opinión, “hubo un desborde de delincuencia nunca antes visto en el país y los responsables de la desigualdad que provoca todo esto, estaban bien resguardados”.

“

Estuvimos en mucho riesgo por los robos, saqueos, incendios y a lo que podía pasar con nuestra integridad y la integridad física de parte de nuestros colaboradores”.

CARLOS ORREGO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA SERENA.

“

Las protestas pacíficas eran rápidamente instrumentalizadas para generar actos violentos. Un factor que agravó la situación fue la falta de condena clara”.

IGNACIO PINTO RETAMAL

EXVOCERO DEL GOBIERNO REGIONAL.

EMBAJADORA DE ALEMANIA EN UNA VISITA QUE HIZO HISTORIA:

La música y el espíritu del Deutsch Rockt en La Serena

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El Colegio Alemán de La Serena vivió una experiencia única al recibir la visita de la Embajadora de Alemania en Chile, Susanne Fries-Gaier, quien llegó a la región en el marco del Deutsch Rockt 2025, el encuentro nacional que reunió a 17 colegios de habla alemana del país en torno a la música, la creatividad y el idioma alemán.

Durante su visita, la diplomática fue recibida por miembros de la Corporación Colegio Alemán de Elqui, encabezada por su presidente Christian Villarroel Carvallo, junto a la Rectora del establecimiento, Frau Gabriela Martin, y miembros del equipo directivo. En un ambiente cálido y lleno de entusiasmo, la embajadora participó de diversas actividades del encuentro, entre ellas el Café-Konzert y las competencias de bandas, además de visitar el Kindergarten y el observatorio astronómico del colegio, espacios que reflejan la identidad moderna e innovadora de la institución.

En sus palabras, la Embajadora Susanne Fries-Gaier destacó el espíritu joven y el potencial del Colegio Alemán de La Serena, subrayando su carácter moderno e innovador dentro de la red como el más joven de los colegios alemanes en el país, con solo 36 años de existencia, pero también como un colegio moderno, dinámico y con mucho futuro. "La Serena nos recibió con ritmo y espíritu rockero, una visita que más que música fue un encuentro vibrante de talento y juventud, dando espacios para el intercambio y fortaleciendo los lazos entre los colegios alemanes en todo Chile", señaló Susanne Fries-Gaier.

UN HITO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Por primera vez, el Colegio Alemán La Serena fue sede del Deutsch Rockt, uno de los eventos más importantes para la red de colegios alemanes en Chile, cuyo propósito es fomentar el aprendizaje del idioma alemán, promover la expresión artística de los estudiantes y fortalecer los vínculos culturales entre las distintas comunidades educativas del país.

La edición 2025 fue un desafío y un honor para la institución serenense, que acogió a delegaciones de norte al sur de Chile, generando un ambiente de camaradería, entusiasmo y amor por la música.

La Rectora Gabriela Martin subrayó la relevancia del evento indicando que



La diplomática fue recibida por miembros de la Corporación Colegio Alemán de Elqui.

Una jornada de música, intercambio y encuentro cultural entre los colegios alemanes de Chile con la presencia ilustre de Susanne Fries-Gaier, máxima representante de Alemania en nuestro país.

"el Deutsch Rockt es una oportunidad única para que nuestros estudiantes desarrollen su talento artístico y vivan el idioma alemán de una manera cercana y significativa. Haber sido anfitriones de esta versión nos llena de orgullo y refuerza nuestro compromiso con una educación integral y culturalmente activa."

Por su parte, el Presidente del Directorio, Christian Villarroel Carvallo, expresó su gratitud por la visita diplomática, "contar con la presencia de la Embajadora Susanne Fries-Gaier realzó aún más el espíritu de este encuentro, aportando una mirada internacional y reafirmando los lazos de cooperación entre Alemania y nuestra comunidad educativa", indicó.

UNA EXPERIENCIA QUE DEJA HUELLA

El Deutsch Rockt 2025 bajo el lema "Ein Rythmus, eine Stimme, eine Welt in Harmonie" (Un ritmo, una voz, un mundo en armonía), XVI festival de la música de rock en alemán, cumplió con todas las expectativas. No

muchas emociones, donde pudimos despedir a los estudiantes de IV medio de todos los colegios participantes quienes tienen una trayectoria participando en estos encuentros. En un momento de sentimientos encontrados, alegría por ser parte del festival, pero al mismo tiempo de despedirse de lo que para ellos era una tradición año a año.

De igual manera se reconoció la labor de todos los docentes de música y alemán, quienes, comprometidos con el evento, con el crecimiento musical y formativo de los estudiantes, formaron parte importante de este inmenso despliegue musical.

Agradecemos a los jurados, quienes se sumaron a esta gran movilización musical. A Dieter Köplin,

miembro del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, fue actor, director y gerente de teatros en Alemania, quien aportó con su conocimiento para la evaluación idiomática. A Matías Roselló Claussen, presidente de agrupación cultural Chango Rock. Formador de festivales de bandas escolares y festivales de difusión de la música regional. Músico bajista de la banda Pata e Palo y de la banda de la cantautora Cony Nelson. Finalmente hacemos extensible nuestros agradecimientos a Cristian Vera, Ingeniero en informática y Diplomado en Producción Musical. CEO y Productor en 898 Home Studio. Músico de la banda Hesper. Productor musical de bandas como D43, 20.98, Ria Orange y Lucso. Becado en la I y II versión de Rockódromo Industria (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio) Jurado en distintos festivales de la región y miembro activo de Imrec, asociación gremial de la industria de la música regional de Coquimbo. Cada uno de ellos fue parte importante en este mega evento, entregando igualmente un mensaje a los estudiantes entorno a la importancia de valorar la música, este tipo de encuentros y cómo las instancias de competencia son al final del mucho más que ello, enfatizaron al valor del trabajo en equipo y de respetarse los unos con los otros.

El evento marcó un antes y un después en la historia del Colegio Alemán La Serena, consolidándolo como una institución que, pese a su juventud, avanza con fuerza hacia el futuro, promoviendo los valores de la educación alemana y el espíritu de comunidad.

Dato:

En este encuentro de Rock se reconoció a:

Mejor Intérprete: DS Concepción
Mejor Video Musical: DS Valparaíso
Mejor Instrumentista: DS Chillán
Mejor Dominio del Idioma: DS Concepción

Los Ganadores de las competencias fueron:

1er lugar: DS Chillán
2do lugar: DS Concepción
3er lugar: DS Los Ángeles

solo trajo consigo talento y música, sino también intercambio cultural, amistad y colaboración. La presencia de la Embajadora de Alemania y la participación de estudiantes de todo el país convirtieron a La Serena en el epicentro de una celebración donde el idioma alemán se vivió con entusiasmo, creatividad y unidad.

Este encuentro estuvo marcado de

DURANTE LA MAÑANA DEL SÁBADO

Una mujer fallece tras accidente vehicular en el sector Las Barrancas

El automóvil se habría volcado a la altura del kilómetro 11,4 de la vía. La víctima tenía 31 años.

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Durante la mañana de ayer sábado se registró un trágico accidente vehicular en la Ruta D-427, a la altura del sector Las Barrancas, comuna de Coquimbo.

Según información preliminar, un automóvil se habría volcado a la altura del kilómetro 11,4 de la vía, dejando como resultado el fallecimiento de una mujer de 31 años de edad. De acuerdo con los equipos de emergencia que acudieron al lugar, no habría más ocupantes al interior del vehículo.

Hasta el sitio del suceso se trasladó personal de la SIAT de Carabineros, con el fin de realizar los peritajes correspondientes y determinar las causas del accidente.

En ese sentido, el Teniente Mario Soto



De acuerdo con los equipos de emergencia que acudieron al lugar, no habría más ocupantes al interior del vehículo.

EL DÍA

Godoy, oficial investigador de la SIAT de Carabineros de La Serena, señaló, "en horas de la mañana se traslada un equipo investigador en la ruta D-427, próximo al kilómetro 11, comuna de

Coquimbo, por un accidente en el tránsito de tipo volcamiento, del cual lamentamos el sensible fallecimiento de una mujer adulta de 31 años de edad".

"En el sitio del suceso se realizaron todas aquellas diligencias investigativas con la finalidad de obtener la dinámica y causa basal del accidente, las cuales consistieron en levantamiento planimétrico, set fotográfico y análisis e indicios de rastros proyectados en la calzada y franja de tierra, como así también el análisis de los daños que mantenía el automóvil involucrado", detalló el teniente de las labores realizadas en el sitio del suceso.

De igual manera, enfatizó que los conductores tomen todas las precauciones necesarias al momento de trasladarse por las carreteras, "hacemos un llamado a los usuarios de la vía a respetar las normas del tránsito, por sobre todo hacer uso de los elementos de seguridad del vehículo

“

En el sitio del suceso se realizaron todas aquellas diligencias investigativas con la finalidad de obtener la dinámica y causa basal del accidente"

MARIO SOTO

TENIENTE DE LA SIAT DE CARABINEROS

como el cinturón de seguridad y la silla de retención infantil si se trasladan menores de edad".

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



Estamos comprometidos con la Región de Coquimbo



feria laboral conecta tu futuro



MARTES 21 Y MIÉRCOLES 22
DE OCTUBRE DE 2025

DE 10:00 a 17:00 horas
LUGAR: UNIVERSIDAD CENTRAL
SEDE REGIÓN DE COQUIMBO
AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405

Oficios • Técnicos • Profesionales • Prácticas • Vacantes inclusivas

PARTICIPAN:



SUSANNE FRIES-GAIER

Embajadora de Alemania realiza su primera visita oficial a La Serena

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Serena vivió una jornada especial el pasado jueves con la primera visita oficial de la Embajadora de Alemania en Chile, Susanne Fries-Gaier, quien llegó acompañada por Larissa Grütz, jefa de la Sección Cultural de la Embajada de Alemania, y por representantes de la Corporación Colegio Alemán del Elqui, encabezados por su presidente Christian Villarroel y el asesor Raúl Vergara. El objetivo de la visita fue fortalecer los lazos de cooperación entre Alemania y la Región de Coquimbo, promoviendo el intercambio en ámbitos culturales, educativos y de desarrollo sostenible.

La jornada comenzó con una reunión protocolar con el Gobernador Regional, Cristóbal Juliá, donde se abordaron temas de interés común como la escasez hídrica y el transporte público en la conurbación Coquimbo-La Serena.

En la ocasión, la embajadora destacó la experiencia alemana en el tratamiento y reutilización del agua, así como en la implementación de sistemas de transporte integrados que conectan buses, tranvías y trenes de manera eficiente y sustentable. Posteriormente, la delegación visitó la Universidad de La Serena, donde fue recibida por la rectora Luperfina Rojas y un grupo de académicos. Allí conoció los avances del convenio de cooperación entre el Departamento de Astronomía de la universidad y el Instituto Max Planck para la Astronomía, con sede en Heidelberg, destacando el papel de la investigación científica como puente de colaboración entre ambos países.

Durante la tarde, la embajadora Fries-Gaier participó en un foro abierto con estudiantes del Colegio Alemán La Serena, respondiendo preguntas sobre cultura, educación, ciencia y política.

Más tarde, sostuvo un encuentro con la alcaldesa de La Serena, Daniela

El objetivo de su viaje fue fortalecer los lazos de cooperación entre la nación europea y la Región de Coquimbo, promoviendo el intercambio en ámbitos culturales, educativos y de desarrollo sostenible.



EL DÍA

Norambuena, con quien conversó sobre iniciativas de rescate patrimonial y recuperación de espacios públicos, temas en los que Alemania ha desarrollado políticas ejemplares en las últimas décadas.

Las actividades protocolares concluyeron con una reunión con el Presidente de CIDERE y miembro del comité directivo de la SOFOFA, Francisco Puga. La visita concluyó con la participación de la embajadora en el Festival del Rock Alemán, evento que combi-

na música, convivencia y creatividad a través de un café concert y un concurso de canciones originales interpretadas en alemán. En esta edición participaron bandas de 17 colegios alemanes de Chile, evaluadas por un jurado compuesto por representantes del Instituto Goethe y la Agrupación Cultural ChangoRock. Esta visita marca un nuevo hito en las relaciones entre Alemania y la Región de Coquimbo, fortaleciendo los lazos de cooperación y amistad entre ambas comunidades.

CARABINEROS CONCRETA SEGUNDO DECOMISO DE DROGAS EN TRES DÍAS

Más de mil plantas de marihuana decomisadas en localidad de Punitaqui

El despliegue del OS7, permitió identificar nueve corrales artesanales en la Quebrada San Pedro, sector de Peñablanca.

EQUIPO EL DÍA / Ovalle

Con la intervención del proceso de crecimiento de casi 1500 plantas de marihuana concluyó el trabajo investigativo de los carabineros especializados del OS7 Limarí en Punitaqui. El despliegue, permitió identificar nueve corrales artesanales en la Quebrada San Pedro, sector de Peñablanca, los cuales mantenían plantas de cannabis sativa en una etapa temprana de desarrollo. Con ello, se logró la incautación de 1499 plantas de marihuana y 2.8 kilos de droga procesada. Este es el segundo decomiso del OS7 Limarí en los últimos tres días. Sin ir más lejos, el pasado miércoles los carabineros especializados sacaron de circulación más de 17 kilos de sustancias en el sector de Los Aromos de Tabalí, comuna de Ovalle.



Se logró la incautación de 1499 plantas de marihuana y 2.8 kilos de droga procesada.



EL DÍA

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp
+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

EXTRACTO

Juzgado de Letras en Lo Civil de Illapel causa ordinaria de Compensación de Derechos en Dinero "ROCO/ROCCO " Rol C-691- 2018, fijó remate del inmueble ubicado en calle Salvador N° 50, Población Manuel Rodríguez, comuna de Illapel, inscrito a **fojas 2969 N° 1621** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel del año 2014, **que tendrá lugar el 5 de Diciembre a las 12:00 horas** y que se realizará a través del sistema de videoconferencia mediante la aplicación ZOOM, por medio de la ID que a continuación se señala, debiendo preferirse para su ingreso, en caso de discordancia, el número de ID y su contraseña por sobre el link de acceso contenido en la presente resolución: **Tema:** Audiencia de remate C-691-2018 Hora: 5 dic 2025 12:00 p. m. Santiago únase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/98519378152?pwd=NiSute5Dyd5bWmcy3RFeGgocDJalDS.1> ID de reunión: **985 1937 8152** Código de acceso: **353752** Que, para la celebración de la subasta pública en forma telemática, se hace presente que la garantía que deberán rendir los postores, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 21.394 y Acta N0263-2021, sólo podrá efectuarse mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, dispuesto para tal efecto, debiendo adjuntarse en dicho módulo el vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo con las bases de remate. **Demás antecedentes en el expediente. Illapel, 8 de septiembre de 2025. Secretario.**

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
 Secretario PJUD
 Veintidós de septiembre de dos mil veinticinco.

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol N° C-2378-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MAURICIO CHAMORRO PINO SERVICIOS GENERALES E.I.R.L Y OTRO", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo n° 240, La Serena, **se designó día 29 de octubre de 2025, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate** del inmueble perteneciente a don MAURICIO ALEJANDRO CHAMORRO PINO, ubicado en Calle Escritora Carmen Carrasco Barrios N° 3486, que corresponde al Sitio N° 3 de la manzana 5. Conjunto habitacional Los Pimientos, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado a **fojas 5060 N° 4206** del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA., Rol de avalúo 1341-204. **Mínimo de la subasta será la suma de \$ 39.039.627.-** correspondiente a la tasación fiscal del 2º semestre de año 2025, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
 Secretario PJUD
 Ocho de octubre de dos mil veinticinco

PRESENTACIÓN ENCUESTA DE BIENESTAR "SUEÑOS Y TEMORES DE LOS CHILENOS 2025"

En el centro de eventos Villa Verla, el pasado martes 7 del presente, se presentó Encuesta de Bienestar "Sueños y Temores de los Chilenos 2025", un estudio desarrollado por Mutual de Seguros de Chile, Cadem y la Universidad Adolfo Ibáñez.

La actividad contó con la exposición de Roberto Izikson, gerente general de Cadem, y la moderación de Francisco Puga, presidente de CIDERE Coquimbo.

El encuentro entregó una mirada profunda sobre la calidad de vida, preocupaciones y anhelos de los chilenos.



Presentación Encuesta de Bienestar "Sueños y Temores de los Chilenos 2025".



Patricio Martínez, gerente general Mutual de Seguros de Chile; Eugenio Cornejo, presidente Mutual de seguros de Chile; Roberto Izikson, gerente general Cadem; Daniela Norambuena, alcaldesa de La Serena; Francisco Puga, presidente CIDERE Región de Coquimbo y Ali Manouchehri, alcalde de Coquimbo.



Sharon Parker, gerente de Personas y Sostenibilidad Mutual de Seguros de Chile, Tamara López, Consejera laboral Mutual de Seguros de Chile y Cedric Steinlen, seremi de la cultura, las Artes y el Patrimonio



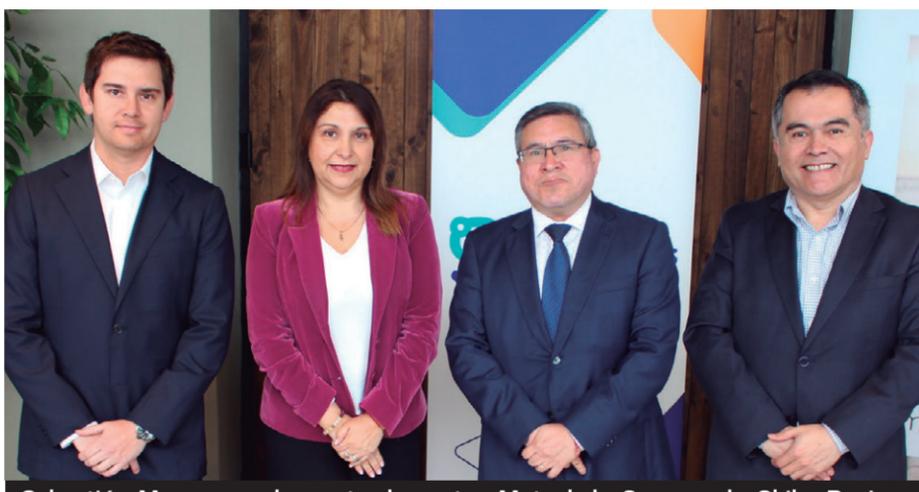
María Soledad Arevalo, directora Liceo Gabriela Mistral, Patricio Martínez, gerente general Mutual de Seguros de Chile y Paulina Mora, seremi de Gobierno



Luis Cavieres, gerente de Inversiones Mutual de Seguros de Chile, Constanza Ahumada, Periodista corporativa en La Serena y Lowry Bullemore, ceo Asesoría Cardinal.



David Flores, Encargado de comunicaciones en INJUV, Sharon Parker, gerente de Personas y Sostenibilidad Mutual de Seguros de Chile, Juan Rojas, director de Ingeniería Comercial UCEN.



Sebastián Meneses, subgerente de ventas Mutual de Seguros de Chile, Benigna Galleguillos, ejecutiva empresas en convenio de Coquimbo de Coopeuch, Javier Chandía es coordinador regional zona norte de ahorro e inversión de Coopeuch, León Peralta, gerente comercial Mutual de Seguros de Chile



Max Morales, fundador Andes Wine, Paola Talamilla, ejecutiva comercial EDN, José Luis Saavedra, gerente general Transportes SAE; y Marcelo Rojas, empresario Inversiones Rojas Olivares SpA.



Claudio Contador, gerente comercial CDN, María Soledad Robles, Abogada y candidata a diputada, Mirtha Meléndez, vicepresidenta de la Corporación del Paso de Agua Negra y Francisco Aguirre, gerente Corporación Regional de Desarrollo Productivo.



Christian Villarroel Carvallo, Presidente Corporación Colegio Alemán de Elqui, Nadia Randolph, directora Expo Crea, Sebastián Meneses, Subgerente de ventas Mutual de Seguros de Chile y Francisco Contador, agente sucursal La Serena Mutual de Seguros de Chile



Luis Jaque, product manager Build Fast S-tec, Zhao Ruoyuan, inversionista S-tec, Mireya López, asesora comercial Mutual de Seguros de Chile y Eduardo Guerrero, gerente general S-tec.



Pablo Pinto, rector Universidad Santo Tomás, Ernesto Velasco, presidente de la Junta Directiva Universidad de La Serena y Francisco Contador, agente sucursal La Serena Mutual de Seguros de Chile



Cristian Araya, Ricardo San Martín, Carolina Bustos, Eugenio Cornejo, Tamara López, Marcos Magasich, Juan Andrés De La Maza, todos consejeros Mutual de Seguros de Chile



María Paz Llewellyn, Caja de Compensación Los Andes, Francisco Contador, agente sucursal La Serena Mutual de Seguros de Chile y Yeimy Bordonas, Caja de Compensación Los Andes.



En la imagen, autoridades regionales, directivos de la Mutual de Seguros y directivos de Diario El Día en la presentación de una nueva edición de la "Encuesta de Bienestar Sueños y Temores de los chilenos 2025", desarrollada por CADEM.

UF: 12.10.25: \$ 39.500,91

DÓLAR COMPRADOR: \$958,25

DÓLAR VENDEDOR: \$961,95

IPC SEPTIEMBRE: +0,4%

IPSA: -1,02%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 8.675,80 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,53% y cerró en 43.747,06 puntos.

VIGILANCIA TECNOLÓGICA PARA UN CHILE MÁS SEGURO

Sernageomin lanza el Observatorio Nacional de Peligros Geológicos y Mineros

Con la presencia de la ministra de Minería, Aurora Williams, el director nacional(s) de Sernageomin, Andrés León y el vicepresidente ejecutivo de Corfo, José Miguel Benavente se presentó esta nueva iniciativa.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), en alianza estratégica con el Ministerio de Minería y con el apoyo de CORFO, presentó el Observatorio Nacional de Peligros Geológicos y Mineros. Se trata del primer paso para ir construyendo, en diferentes etapas, una plataforma diseñada para fortalecer la seguridad nacional al entregar información estratégica sobre peligros geológicos y mineros, protegiendo así a las comunidades y los sectores productivos del país. El Observatorio surge como una herramienta crucial de vigilancia geocientífica y gestión de riesgos. Su principal labor es monitorear posibles peligros mediante la integración de datos y tecnologías avanzadas. Las funciones clave del Observatorio incluyen la generación de bienes públicos:

- Vigilancia Tecnológica: Utilización de inteligencia artificial para identificar patrones y predecir la ocurrencia de desastres emergentes, como aquellos derivados de procesos geológicos o de la actividad minera.



EL DÍA

El Observatorio surge como una herramienta crucial de vigilancia geocientífica y gestión de riesgos.

- Datos Abiertos: Poner datos geocientíficos de alta precisión al alcance de la ciudadanía, la academia y los tomadores de decisiones.
- Apoyo a la Planificación: Generar información esencial para la planificación territorial y la gestión de desastres por parte de gobiernos regionales, municipios, el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y empresas mineras. Con una inversión inicial de \$2.500 millones, la plataforma está siendo diseñada para aumentar significativamente la capacidad de vigilancia geológica y minera y el procesamiento de datos a nivel nacional, con un en-

foque especial en regiones de alta vulnerabilidad y actividad minera. La ceremonia de lanzamiento contó con la presencia de la ministra de Minería, Aurora Williams; el director nacional subrogante de Sernageomin, Andrés León; el director de CORFO, José Miguel Benavente; y el director ejecutivo del proyecto, Rodrigo Lasen, junto a la coordinadora técnica, Silvia Arce. También participó la subsecretaria de Minería, Suina Chahuán, quien lideró un panel de conversación con representantes de los coejecutores académicos: Universidad de La Frontera (UFRO), Advanced Mining Technology Center (AMTC) de la Universidad de Chile, Pontificia

Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), Corporación Alta Ley y profesionales del servicio. La ministra Williams destacó la visión integral de la iniciativa "Esta iniciativa abre nuevos espacios de desarrollo gracias a la colaboración con un socio tan relevante como CORFO y genera una mirada integral que une geología y minería. Así construimos un Chile más seguro desde la industria minera, con el respaldo y la experiencia técnica del Sernageomin".

Por su parte, el director nacional (s) de Sernageomin, Andrés León, subrayó el avance institucional, "este proyecto demuestra que avanzamos a pasos agigantados en modernización y en la aplicación de nuevas tecnologías a la industria minera, al análisis científico y a todo lo que aporta la geología al desarrollo nacional. El lanzamiento del Observatorio constituye un hito relevante para el país y para Sernageomin".

El director de CORFO, José Miguel Benavente, resaltó el compromiso de su institución con la modernización de los sectores productivos. "es un motivo de orgullo para nuestra institución participar en este lanzamiento. Estamos profundamente comprometidos con el desarrollo y la modernización de los distintos sectores productivos de Chile".

Finalmente, el mundo académico celebró la sinergia. El profesor Ivo Fustos, de la Universidad de La Frontera, en concordancia con los jefes de proyecto de las otras casas de estudios, afirmó que "la conexión entre el mundo académico, los servicios del Estado y la industria minera se convierte en un círculo virtuoso que complementa capacidades que ninguna institución puede abarcar por sí sola. Esta colaboración es fundamental para el desarrollo del país".

El Observatorio Nacional de Peligros Geológicos y Mineros representa un paso decisivo en la modernización de Chile en materia de prevención y gestión de riesgos, fortaleciendo la seguridad de la ciudadanía y asegurando el desarrollo sostenible de la industria minera.



AVISO CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

En autos administrativos Rol N°788-2025, llámese a postulación a Martillero Judicial de esta jurisdicción, para el bienio 2026-2027, por el plazo de diez días contados desde la fecha de publicación. Los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 20º de la Ley N° 18.118 y acompañar los antecedentes correspondientes, además de la carta de oposición, curriculum vitae (debiendo señalar nombres y apellidos, dirección comercial, teléfono y correo electrónico). Los Martilleros ya inscritos para mantener vigente tal inscripción, deberán actualizar todos sus antecedentes y datos personales.

Sra. Viviana Carvajal Carvajal
Secretaría subrogante

CON EL APOYO DE SLEP ELQUI

Colegio Caleta San Pedro de La Serena realizó su Primera Feria Científica

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Proyectos como "Atrapanieblas", "Mi huerto en una botella", "Así funciona mi cuerpo: respirar, digerir y vivir", iniciativas de reciclaje y cuidado del agua y del medio ambiente expusieron estudiantes acompañados de sus docentes en la primera Feria Científica Escolar del colegio Caleta San Pedro, actividad apoyada por el Servicio Local de Educación Pública Elqui (SLEP Elqui), en colaboración con la Sociedad de Bioquímica y Biología Molecular de Chile, quienes presentaron charlas y talleres en la jornada. En esta primera Feria Científica presentaron sus proyectos los colegios Caleta San Pedro, Islón, Saturno, Lambert, Germán Riesco y Carlos Condell y asistieron como invitados los colegios Altovalsol y Quebrada de Talca, acompañados de la seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Coquimbo, Marcela Fernández Vergara, la encargada de Gestión y Vinculación Territorial de SLEP Elqui, Ana María Silva Chacón, el presidente de la Sociedad de Bioquímica y

En esta Primera Feria Científica presentaron sus proyectos los colegios Caleta San Pedro, Islón, Saturno, Lambert, Germán Riesco y Carlos Condell y asistieron como invitados los colegios Altovalsol y Quebrada de Talca.

Biología Molecular de Chile Martín Montecino, la directora del colegio Caleta San Pedro, Myriam Galleguillos Carvajal, docentes, representantes de instituciones y empresas.

Una de las estudiantes expositoras fue Antonia Ferrada del colegio Caleta San Pedro, con su proyecto de atrapaniebla señalando que "es una forma de capturar el agua de lugares donde haya camanchaca, por ejemplo, en lugares secos, Arica, el Desierto de Atacama, entre otras. El atrapaniebla puede ser de muchas formas. Consiste



Las autoridades destacaron la primera feria científica en el colegio Caleta San Pedro.

EL DÍA

en que en la neblina se acerca al atrapaniebla y se condensa el agua y pasa a estado líquido".

En tanto, el estudiante del colegio Caleta San Pedro, Tomás Yañez explicó "el ciclo del agua empieza en el mar y después cuando los rayos del sol le pegan, se hace la evaporación. Y después de eso viene la condensación. La condensación es cuando se forman las nubes. Y dentro de las nubes, hay miles de gotas. Y cuando se mezclan dos, las gotas de agua se hacen más grandes es una precipitación, que es cuando llueve".

La directora del colegio Caleta San

Pedro, Myriam Galleguillos afirmó que el sello medioambiental de su establecimiento, que los llevó a organizar la feria. "

La encargada de Gestión y Vinculación Territorial de SLEP Elqui, Ana María Silva destacó que "para nuestro servicio es muy importante apoyar estas iniciativas que acercan la ciencia a los estudiantes, a través de una alianza que hicimos con la Sociedad de Bioquímica y Biología Molecular de Chile. Hoy se hace realidad esta iniciativa donde participan estudiantes de distintas localidades de nuestra comuna".

EXTRACTO

REMATE: DECIMO SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ROL C-3355-2024, REMATARA POR VIDEOCONFERENCIA PLATAFORMA ZOOM EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2025, 15:15 HORAS, DEPARTAMENTO Nº 403 UBICADO EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO C Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE Nº 135 DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS, AMBOS DEL "CONDOMINIO CUMBRES DEL BOSQUE", ETAPA DOS, CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE ALBERTO PEZZANI LONGHI Nº 1680, COMUNA DE COQUIMBO, REGIÓN DE COQUIMBO, SE COMPRENEN LOS DERECHOS QUE PROPORCIONALMENTE LE CORRESPONDEN EN LOS BIENES Y TERRENOS COMUNES DEL PROYECTO HABITACIONAL. INMUEBLES Y DERECHOS INSCRITOS A NOMBRE DE ARACELLY FABIOLA AMPUERO BERRIOS EN REGISTRO PROPIEDADES CONSERVADOR BIENES RAICES DE COQUIMBO A FOJAS 4094 NUMERO 1965 AÑO 2023. MINIMO POSTURAS \$ 52.395.443.- LOS INTERESADOS DEBEN CONSIGNAR GARANTÍA SUFICIENTE PARA PARTICIPAR DE LA MISMA, MEDIANTE UN VALE VISTA ENDOSABLE A NOMBRE DEL TRIBUNAL Y POR EL MONTO QUE SE SEÑALA EN LAS BASES DEL REMATE, EL QUE DEBERÁ SER DIGITALIZADO Y ACOMPAÑADO A LA CARPETA ELECTRÓNICA, A TRAVÉS DE LA OFICINA JUDICIAL VIRTUAL, MÓDULO "AUDIENCIA DE REMATES" DISPUESTO PARA TAL EFECTO. UNA VEZ QUE EL POSTOR HA SIDO ACEPTADO POR EL TRIBUNAL EN EL SISTEMA COMPUTACIONAL, CIRCUNSTANCIA QUE PODRÁ VERIFICAR CON SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO, EN EL MÓDULO "MIS REMATES", DEBERÁ ENTREGAR EL VALE VISTA MATERIALMENTE EN EL TRIBUNAL, ENTRE LAS 9:00 Y LAS 13:00 HORAS DEL DÍA ANTERIOR A LA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA. SE HACE PRESENTE QUE LA SUBASTA SE REALIZARÁ POR VIDEOCONFERENCIA, MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, PARA LO CUAL SE REQUIERE DE UN COMPUTADOR O TELÉFONO, EN AMBOS CASOS, CON CÁMARA, MICRÓFONO Y AUDIO DEL MISMO EQUIPO Y CONEXIÓN A INTERNET, SIENDO CARGA DE LAS PARTES Y POSTORES TENER LOS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE CONEXIÓN. SERÁ CARGA DEL POSTOR VERIFICAR QUE SE EFECTÚE CORRECTAMENTE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA. SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL LINK DEL REMATE DISPONIBLE PARA LOS POSTORES Y EJECUTANTE ES EL SIGUIENTE [HTTPS://ZOOM.US/J/6411373990](https://zoom.us/j/6411373990). DEMÁS ESTIPULACIONES Y ANTECEDENTES EN WWW.PJUD.-CL, JUICIO EJECUTIVO CARATULADO "BANCO SANTANDER CHILE CON AMPUERO BERRIOS, ARACELLY FABIOLA", ROL C-3355-2024. SECRETARÍA.

EXTRACTO

REMATE. 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 29 de octubre de 2025, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad de demandado, don Marcelo Antonio Barraza Acuña, consistente en el Inmueble ubicado en calle Caleta San Pedro número dos mil ciento sesenta y dos, que corresponde al sitio número veintiuno de la manzana diez, del Conjunto Habitacional "Altos del Mirador", Lote F, Etapa I, de la Comuna de Coquimbo, de conformidad al plano de loteo agregado bajo el número dos mil ciento siete, al final del Registro de Propiedad a mi cargo, del año dos mil veintidós.- De acuerdo al plano citado, tiene una superficie de ciento cuarenta y dos coma ochenta metros cuadrados, inscrito a fojas 3.296 No 1.596 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por el 10% del mínimo fijado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo para la subasta asciende a \$60.052.874.- Saldo pagadero dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados "Banco Santander Chile con Barraza". Juicio Ejecutivo, Rol C-4988-2024. Secretaría.

ALEJANDRA PATRICIA HERRERA CORVALÁN
SECRETARIO PJUD

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la**CORREDORES DE PROPIEADES****INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA (56) 512221572-512228574 WWW.SANJAVIER PROPIEADES.CL INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM****ARRIENDOS****FERIA BRISAS DEL MAR**

Avda. del Mar N° 4.400

Locales: N° 2, N° 3, N° 55, N° 56, N° 57, N° 61, N° 66, N° 84 y N° 89.

OFICINAS EDIFICIO FLORENCIA

O'Higgins N°445 y Matta N°510 La Serena centro.

Superficies desde 20 mt2 hasta 46 mt2, 1 y 2 ambientes, baño privado, internet incluido.

Desde 7,3 UF hasta 15,5 UF.

EDIFICIO PRESIDENTE

Oficina N° 7 Matta N° 510, La Serena:

12 UF Dos ambientes, estacionamiento y bodega, sup. 30m2

DEPARTAMENTOS

Matta N°510

12,8 UF 2 dormitorios, 1 baño, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 64m2. Depto. Amoblado UF 16,45

15,5 UF 3 dormitorios, 2 baños, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 89,7m2. Depto. Amoblado UF 19,15

OFICINAS EDIFICIO SOC. AGRICOLA DEL NORTE

Cordóvez N°490, La Serena.

12,7 UF Oficina N°302, Sup. 55,40m2

18,5UF Oficina N°301, Sup. 85,40m2

OFICINAS CENTRO LA SERENA

Prat N° 525, 2º piso

UF 65 10 oficinas, 3 baños, kitchenette, bodega, silla salvaescalera, 2 estacionamientos. Sup. 257m2

CONSULTA MEDICA EDIFICIO FLEMING

Av. Balmaceda N° 1015

UF 17,25 Consulta N° 301: 1 oficina, 1 baño y 1 estacionamiento. Superficie 28m2

LOCALES CENTRO LA SERENA

UF 12,6 Edo. De la Barra N° 480-A, local con 1 baño. Sup. 16m2

UF 29,8 Matta N° 328, local N° 1. Sup. 79,02m2

127 UF Cordóvez N° 588, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento, bodega. Sup. 330m2

BALMACEDA N° 360, LA SERENA, CON ESTACIONAMIENTO, BAÑOS Y KITCHENETTE

203,3 UF Local 1. Superficie 214m2

473.1 UF Locales 1 y 2. Superficie 498m2

176,7 UF Local 3. Superficie 186m2

446,5 UF Locales 2 y 3. Superficie 470m2

225,7 UF Planta libre, piso 3º. Superficie 342m2

100,5 UF Oficina A4 independiente, piso 3º. Superficie 150m2

GALPONES MUROS BLOQUE ESTUCADO, SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA

Desde UF 16,5 a UF 57 de 108m2 a 365m2 de galpón más terreno.

GALPON COQUIMBO

Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo,

62,5 UF N° 14, Sup. 382,04m2

85 UF N°25 (Local 2) Sup. 540m2

TERRENO PAN DE AZUCAR

39,5 UF Frente a Ruta 43. El Escorial. Superficie 5.927m2. Coquimbo

VENTAS**OFICINAS**

Cordóvez N°490, Desde UF 2.970 UF a UF 3.425.

29.965 UF Los Carrera N°263 y N°233, 14 oficinas. 600m2 más terreno colindante de 900m2 23.640 UF.

DEPARTAMENTOS

Matta N° 510 Desde UF 5.455 a UF 6.215

HOTEL

UF 21 el m2. Se vende hotel y cabañas en Avda. del Mar N° 900. Construido: 2.751,49m2. Terreno: 5.438,63m2

TERRENOS

8,5 UF/m2 Las Higueras N°45, entre Larraín Alcalde y G.G. Videla. Superficie 2.052m2, frente 24 metros.

35.750 UF Pení N°751, sup. 1.228,01m2

6.980 UF Pan de Azúcar, Terreno 5.927m2

11.973 UF Pan de Azúcar, galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2

GRAN LOCAL CON OFICINAS EN 2 PISOS, EDIFICIO DON OSCAR

Cordóvez N° 588, Oficina N°108

22.657 UF 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento y bodega. Sup. 330m2

FUNDO MAULLIN, REGION DE LOS LAGOS

UF 36.060 Hectáreas 297,8 con bosque nativo, ciudad de Maullín, a 80 kms. de Puerto Montt.

MR PROPIEADES 997112460 - 512279815 WWW.MRPROPIEADES.CL**VENTAS**

Departamento Barrio Universitario, San Joaquín, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, bodega, UF 2.700.

Casa Portal San Ramón, 3 dormitorios, 2 baños, \$90.000.000. Acepta oferta.

Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, \$180.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

PROWISE +56 9 99636927 CONTACTO@PROWISE.CL

Buscamos locales comerciales, departamentos en arriendo, oficinas distintos sectores, clientes en espera, confíenos su propiedad.

ARRIENDO

\$390.000.- Departamento San Joaquín tipo loft un ambiente amoblado año corrido cocina equipada, baño.

19 UF Oficina edificio Atrium segundo piso vista hacia Cisternas un baño incluye estacionamiento.

29 UF Galpón industrial Coquimbo 140mts2 patio 100mts2 oficina interior dos baños energía monofásica y trifásica guardia nocturno cámaras vigilancia incluye gasto común.

32 UF Galpón industrial Coquimbo 136mts2 patio 42,5mts2 oficina interior dos baños energía monofásica y trifásica guardia 24/7 cámaras vigilancia cerco eléctrico incluye gasto común

45 UF Local comercial Coquimbo esquina, 65mts2 planta libre baño recién remodelado

45 UF Locales comerciales Melgarejo Coquimbo 160 mts2 planta libre, dos baños, dos cortinas de acceso, oficina bodega

50 UF Local comercial Gabriela Mistral con Cuatro esquinas, sala de venta, oficinas, dos baños kitchenette estacionamientos para 4 vehiculos, amplio patio

80 UF Local Comercial centro Copiapó calle Colipi, 110mts dos pisos, frente plaza principal

112 UF Terreno centro Coquimbo apto comercio frente al nuevo edificio consistorial accesos melgarejo varela

135 UF Local comercial 300mts2 planta libre 4 baños centro Coquimbo con acceso esquina

280 UF Terreno con galpones, comedores, baños, oficinas, taller con pozo mecánico Ovalle

VENTA

\$45.000.000.- Parcela 5650mts2 Fundo Loreto Pueblito Romero.

\$49.000.000. Parcela Condominio Estancia el Arrayán, 5.300 mts2, cierre perimetral, cabaña, arboles, estanque de agua, terreno plano.

\$95.000.000.- Terreno 5.000mts2 rol propio electricidad agua potable cierre perimetral Condominio San Jorge nuevo camino a Ovalle

\$140.000.000.- Departamento Huanhuali/Balmaceda excelente ubicación dos dormitorios baño living comedor cocina lavandería estacionamiento.

\$165.000.000.- Terreno 11.400 mts2 Punta de Choros segunda línea playa grande

1.600 UF Oficina centro La Serena Balmaceda 23mts2 recepción, privado y baño.

1.900 UF Oficina en venta Edificio Arenas Coquimbo calle Varela con baño ideal médicos, abogados

3.100 UF Departamento Schneider Coquimbo tres dormitorios dos baños amplio living comedor con terraza, cocina amoblada lavandería bodega y estacionamiento piscinas sala de cine gimnasio juegos infantiles cancha conserjería.

DÍ COMO
PIZZERIA ITALIANAdicomopizzeria.cl
dicomopizzeria@gmail.com
Dicomo Pizzería
+56 9 31956537
Dicomo Pizzería

J. J. Pérez 4199, Local 2, Rosario - Peñuelas

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

COLEGIO INGLÉS CATÓLICO DE LA SERENA

LLAMA A CONCURSO AL SIGUIENTE CARGO:

PROFESOR(A) DE MATEMÁTICA ENSEÑANZA MEDIA

Requisitos: Disponibilidad año 2026

CURRÍCULUMS AL MAIL:
cmunoz@cicls.cl



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRES SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

3.500 UF Departamento primera línea avenida del mar dos dormitorios baño estacionamiento excelente ubicación. 3333333333333

3.300 UF Casa La Florida detrás María Educa Las Parcelas cuatro dormitorios dos baños amplio living comedor cocina amoblada quincho terraza estacionamiento patio y bodega

2.200 UF Terreno Herradura Coquimbo 1.020mts2 con proyecto de agua, alcantarillado, pavimentación y arquitectura.

3.800 UF Casa centro La Serena 510 mts2 terrenos construidos 130mts2

4.850 UF Galpón Barrio industrial Coquimbo 240mts2 terreno 140 construidos oficinas baños energía monofásica y trifásica seguridad condominio con arrendatario ideal inversionista

4.990 UF Galpón calle principal Gerónimo Méndez Barrio industrial Coquimbo 260mts2 terreno 140 construidos oficinas baños energía monofásica y trifásica seguridad condominio con arrendatario ideal inversionista

5.300 UF Locales comerciales Arrayanes Poniente con Avenida del Mar La Serena.

5.990 UF Casa San Joaquín hermosa vista 3 dormitorios 3 baños cocina amoblada amplio living comedor logia bodega estacionamiento 3 vehículos

6.100 UF Departamento piso 25 dos dormitorios principal en suite dos baños cocina americana equipada amplia terraza bodega estacionamiento jacuzzi, sauna gimnasio piscina temperada

6.200 UF Terreno calle Mapuches, Herradura Coquimbo 3.650mts2 factibilidades agua y electricidad.

8.900 UF Casa Rosario de Peñuelas 340mts 4 dormitorios 3 baños piscina cerco y portón eléctrico bodegas, riego automático, quincho, estacionamientos

12.000 UF Casa centro La Serena cercano plaza de armas 400mts 2 terreno 200mts2 construidos

11.500 UF Casa Gabriela Mistral hermosa vista cercana colegio San Joaquín 5 dormitorios 3 baños living comedor chimenea terraza quincho sala multiuso logia sala de planchado

15.000 UF Casa Lomas de Peñuelas 5 dormitorios, 3 baños, chimenea, cocina equipada, terrazas hermosa vista, quincho, piscina, sala multiuso, estacionamientos.

15.000 UF Casa Condominio El Santuario Rosario de Peñuelas 660mts2 terreno 3 dormitorios 4 baños cocina ampliada equipada quincho lavandería calefacción radiante eléctrico bodega ampliación uso múltiple

18.500 UF Terreno Cayetano Almeyda cierre perimetral 9582mts2 portones acceso.

UF 21.000 Parcela en La Herradura 6 dormitorios, 4 baños, amplia cocina, jardines, árboles frutales, canil, cabaña independiente, portón eléctrico, calefacción, quincho, salón multiuso, lavandería y sala de planchado, cierre perimetral, estacionamientos vehículos.

21.500 UF Propiedad calle Ossandon Coquimbo 2.000mts2 casa principal 316 mts2, Departamento 118 mts2, estacionamientos techados, quincho, piscina, jardines, muro perimetral piedra.

24.400 UF Propiedad calle Matta con Avenida Aguirre posee 4 locales comerciales funcionando oportunidad de inversión.

35.000 UF Terreno 5.000mts2 excelente ubicación Alberto Arenas ideal proyecto inmobiliario, posee agua potable, alcantarillado y electricidad.

48.500 UF Terreno 19,3 hectáreas en Algamar (entre Tongoy y Guanaqueros) vista al mar, factibilidad de agua y electricidad, ideal proyecto inmobiliario.3

50.000 UF Terreno esquina apto proyecto inmobiliario o comercial avenida la Cantero 7.700mts2 cierre perimetral primera línea 80 metros frente

61.500 UF Terreno proyecto inmobiliario de 68.300mts2 cercano a casino Ovalle convenio aguas del valle.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa grande, amoblada a empresa, 3d, 2b, 5 camas, Avda. J.J. Pérez. F: 991644403

Copiapó, Caldera (Rodillo), arriendo a empresas casas grandes, 7 dormitorios, 9 camas. F: 991644403

La Serena, Ceres, \$450.000, 2 dormitorios, reja. F: 963746641 - 985318619

Necesito arrendar casa 2, 3 dormitorios, directo con dueño. F: 977378472

Arriendo parte principal, 3 a 4 personas, Psje. R. Choapa 277, Villa Potrerillos. F: 962378599



La Serena, Colina El Pino, \$550.000, living-comedor, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, sin amoblar. F: 989545975 - 938714666

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Coquimbo, Peñuelas, \$550.000, 2 dormitorios, 1 baño, semi-amoblado, estacionamiento, piscina, año corrido. F: 968463749

ARRIENDO - LOCAL

Local comercial, pleno centro, 6 oficinas amplias, 3 baños, pasillo amplio, para espera de público, 1 bodega, \$1.500.000. F: +56973838050

\$1.000.000, La Serena, Avda. Amunátegui 248, 7 piezas, 5 baños, parking, patio. F: 993839155

Se arrienda Local Comercial en el centro de La Serena. Llamar F: 963683902, Sra. Pilar

ARRIENDO - PIEZA

Pieza Habitación amplia tipo loft, baño incluido, amoblada, central. Persona con contrato de trabajo, \$220.000. Llamar, no WhatsApp F: 950023840

Pieza amoblada, central, cocina, lavadora, \$200.000, independiente con baño privado. Vendo bicicleta, aro 29. Trotadora, nueva. F: 932601456

\$250.000, La Serena, sector residencial, Depto. amoblado, cocina, baño privado, Wifi, incluye luz, agua, gas, sólo varón profesional. F: 993839155

La Serena, Centro, \$170.000, incluye agua y luz. F: 963746641 - 985318619

Amplia pieza full, sector centro, cocina, baño privado, cable, otros, adultos, permanentes, desde \$200.000, La Serena. F: 982883150

Pieza individual, Benavente 943, Pasaje Maddleno, casa 4, frente a la ULS. F: 932348171 - 942602604

VENDO - CASA

Vendo hermosa casa, La Serena Golf, 4d, 3b, 9.900 UF. F: +56988641966

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$65.000.000. F: 956889247 - 940728659

Oportunidad, casa sólida, gran patio, estacionamiento 3 vehículos, 2 dormitorios, sala baño, cercana Avenida Suecia, playa, colegios, locomoción expedita, San Juan, \$60.000.000, contado. F: 963924890

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Centro, única oportunidad vende su dueño, departamento, 2 dormitorios,

2 baños, estacionamiento, con mueble 3.450 UF, \$135.343.500, sin muebles 3.350 UF, \$131.420.500, Rengifo 120. Celular F: 933930046

Vendo Depto., 2d, 2b, Avda. del Mar, 3.700 UF. F: +56988641966

La Serena, Cía. Baja, \$62.000.000, Depto. Condominio, 2 dormitorios, 1 baño, 26,49 m2, patio, estacionamiento. F: 968463749

VENDO - TERRENO

Coquimbo, Pan de Azúcar, \$56.000.000, Cruz de Caña, 5.000 m2, casa 4 dormitorios, luz, estanques almacenamiento agua. F: 968463749

Vendo terreno La Herradura, 500 m2, hermosa vista, 1.270 UF. F: 998713482 - 932025236

La Serena, Quilacán, \$110.000.000, 5.000 m2, luz, estanque almacenamiento agua, invernadero, portón, acceso. F: 968463749

Parcela, 5.000 m2, aprox., ubicada en la ensenada El Panul, Coquimbo, vista privilegiada, frente al mar, flora y fauna nativa, UF 1.350. F: 934090744

ARRIENDO - BODEGA

Arriendo bodega habitable, 1 persona, amoblada, Avda. del Mar 3900, Edificio Elqui, \$230.000. F: 996196011

VEHÍCULOS**VENDO - AUTOMÓVIL**

Citroen Elycee 2017 Colectivo, Línea 28, trabajando. F: 934960723

OCCUPACIONES**REQUIERO CONTRATAR**

Colegio Particular Subvencionado de Tierras Blancas, Comuna de Coquimbo, necesita contratar el siguiente personal, Docente de Educación Media de Mate-

máticas, Lenguaje, Filosofía, Química, Historia, Inglés. Enviar Currículum y Antecedentes a correo electrónico: docentes-20254region@gmail.com F: .

Empresa sondeos busca Ayudantes, Operadores, Supervisores, Choferes de Camión (Licencia A-5) y Campamenteros. Interesados comunicarse a: finanzas@geosupply.cl F: .

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco en aseo de ventanales, toldos, precios módicos. F: +56937436178

Adulta busca empleo para aseo empresa o casa particular, absoluta seriedad y responsabilidad. Llamar a F: 962455284

GENERALES**VENDO**

Vendo Reloj Casio, \$30.000, y 1 japones, en muy buen estado. F: 997613715

Vendo sepultura, 4 capacidades más reducciones, Parque La Foresta, (50% del valor). F: 938830469

SERVICIOS

Eléctrico Autorizado realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

Se realizan trabajos de cerámica, carpintería, albañería y ampliaciones. F: +56959258773

Refrigeración: Reparación-Car-go refrigeradores, vitrinas, congeladoras, hieleras, todo tipo de máquinas, refrigeradas a domicilio. F: +56922040599

Servicios Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones. eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Reparaciones e instalaciones eléctricas, motores, sala de bombas de agua, tableros de transferencias. Cel: F: +569 85544481

SÓLO MAYORES

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Erika, nueva, recién llegada, hermosa, bello cuerpo. F: +56995084854

Daniela, rubia, recién llegada, bello cuerpo y rostro. F: +56971588526

Ambar, madurita, bello cuerpo, hermosa. F: +56941781482

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Andrea, venezolana, joven, bello cuerpo y rostro. F: +56995510086

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol N° C-1543-2022, caratulada " BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ZAMORA ALVAREZ ROSA ELIANA ", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, **se designó día 28 de octubre de 2025, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto remate** del inmueble ubicado en Calle Independencia N° 4026-A, Población Pedro Aguirre Cerda, que corresponde al Sitio N° 185 de la Manzana 21, Población Pampa Alta, ubicado en la Comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a **fojas 7719 Número 5492** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2014, Rol de avalúo N° 752-8. **Mínimo de la subasta será la suma de \$16.435.974.-**, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.**

**ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (s).**

La Serena, dos de Octubre de dos mil veinticinco

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol C- N° 1451-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ELVIS ANANIAS TAPIA CORTES", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo n° 240, La Serena, **se designó día 06 de noviembre de 2025, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate** del inmueble perteneciente a don ELVIS ANANIAS TAPIA CORTES consistente en Pasaje Treviso N° 597, que corresponde al Sitio N° 92 del **Loteo Santa Margarita del Mar III, Lote N 2**, Etapa N 2 b-2, ubicado en la comuna de LA SERENA. **El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 10078 Número 7222 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2012., Rol de avalúo 24-336.** Mínimo de la subasta será la suma de **\$89.847.902.-** precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.**

**Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Siete de octubre de dos mil veinticinco**

REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MARIO CIRO OSSANDON CORROTEA", ROL C -1652-2022, se rematará el 28 de Octubre de 2025, a las 10 horas en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, la VIVIENDA N°42 de la Manzana 1, Condominio o Conjunto Residencial La Florida VIII Etapa-Ceres, de calle Nueva Interior y Pasaje Interior, con acceso común por calle El Litre N°2116, LA SERENA, inscrito a **fs. 9768 N°7342** del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2013. **Mínimum posturas \$87.829.850.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. **Demás condiciones señaladas en la causa.**

**SECRETARIO SUBROGANTE.
ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME
La Serena, tres de Septiembre de dos mil veinticinco**

REMATE JUDICIAL

En causa " BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con EDUAN EDUARDO PIZARRO ROJAS ," ROL C-2022-2022, se rematará el 28 de octubre de 2025, a las 11 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el Departamento N° 248, 4° Piso, Edificio O Torre 2, el derecho de uso y goce Exclusivo del Estacionamiento N° 38, Condominio Altos Del Brillador I, Avenida Brillador N° 1717, comuna de LA SERENA, inscrito a **fs. 5479 N° 3768**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. **Mínimum posturas \$53.209.723.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. **Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, 25-09-2025.**

**Secretaria (s)
Natalia Inés Tapia Araya**

POR: EQUIPO EL DÍA

La depresión y la ansiedad son dos trastornos mentales que, aunque tienen síntomas similares, afectan al ser humano de manera distinta. En Chile, ambos problemas de salud mental están en aumento, especialmente después de la pandemia. Según el "Termómetro de la Salud Mental" ACHS-UC, la ansiedad afecta al 25,8% de la población, con una marcada diferencia de género (35,5% en mujeres versus 13,4% en hombres), mientras que la depresión afecta al 13% de la población, con una brecha de género similar (19,5% en mujeres versus 6% en hombres). Sin embargo, a pesar de su alta prevalencia, estos trastornos siguen siendo estigmatizados y, a menudo, mal interpretados.

En el Día Mundial de la Salud Mental, desmitificaremos algunas de las creencias sobre la depresión y la ansiedad, entregaremos información para reconocer los síntomas, cuándo buscar ayuda y cómo obtener un tratamiento adecuado.

¿CÓMO DIFERENCIARLAS

Si bien depresión y ansiedad pueden solaparse (hasta el 70% de las personas que sufren una también padecen la otra), se manifiestan de manera diferente. Magdalena Galarce, médico de familia de Farmacias Ahumada, explica que "la depresión se caracteriza por un sentimiento persistente de tristeza, desesperanza y la pérdida de interés en actividades que antes eran placenteras". Las personas con depresión pueden sentirse extremadamente fatigadas, tener problemas para concentrarse y sufrir alteraciones en el sueño o el apetito.

En cambio, la ansiedad se caracteriza por una preocupación excesiva, nerviosismo, agitación y temor exagerado, a menudo sin motivo aparente. También los síntomas físicos suelen ser más evidentes: palpitaciones, sudoración, temblores, agitación o molestias digestivas. "La ansiedad se anticipa a lo que está por venir; la depresión se centra en lo que ya pasó, en lo que está pasando", aclara la

CUANDO LA MENTE PIDE AUXILIO:

Las señales para detectar depresión y ansiedad

En el Día Mundial de la Salud Mental, hablamos sobre cómo identificar estos trastornos y la importancia de un tratamiento adecuado para mejorar la calidad de vida de quienes los padecen.

doctora.

Si bien ambos trastornos comparten síntomas similares, la diferencia radica en la forma en que se viven. La depresión se enfoca en el estado de ánimo y la falta de motivación, y la ansiedad se caracteriza por la preocupación y los síntomas físicos. Pero muchas veces van de la mano. En estos casos, el diagnóstico debe ser adecuado para determinar el tratamiento correcto.

SEÑALES DE ALARMA Y CUÁNDO ACUDIR AL MÉDICO

Cuando los síntomas se prolongan por más de dos semanas, es fundamental buscar ayuda médica. "Un signo de alarma es la incapacidad para realizar tareas cotidianas, como tener problemas en el trabajo o en la escuela, o el aislamiento social", afirma Galarce. La doctora añade que "ante cambios drásticos en el estado de ánimo, como tristeza y llanto persistente, irritabilidad extrema, ansiedad intensificada, insomnio o pensamientos de muerte, es necesario consultar



La adherencia al tratamiento es crucial. Aunque los pacientes comienzan a sentirse mejor con un tratamiento, es fundamental seguir el plan médico y tomar los medicamentos indicados, para evitar recaídas

CEDIDA

a un profesional".

Además, la depresión y la ansiedad no solo afectan a adultos. En niños y adolescentes, pueden manifestarse de manera diferente, como irritabilidad, cambios de comportamiento o dificultades en el rendimiento escolar. La CDC (Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos) sugiere que, si un niño muestra tristeza intensa, desinterés o miedos excesivos, se consulte con un pediatra. Los factores estresantes como el bullying, las presiones sociales y el uso excesivo de redes sociales pueden aumentar el riesgo de que estos trastornos se presenten en los

jóvenes, por lo que es importante estar atentos a cualquier cambio significativo en su comportamiento.

Afortunadamente, tanto la depresión como la ansiedad son trastornos altamente tratables. El tratamiento habitual suele combinar terapia psicológica y, en algunos casos, la farmacológica. Según Galarce, "los antidepresivos y ansiolíticos son herramientas valiosas, pero deben tomarse siempre bajo supervisión médica. Es importante respetar la receta al pie de la letra, ya que suspender el tratamiento de forma repentina, por ejemplo, puede causar efectos secundarios y empeorar los síntomas".

COLEGIO SAN LORENZO COPIAPÓ

INVITA A POSTULAR A LOS CARGOS DE:

Profesores (as)

- Ens. Prebásica
- Ens. Básica
- Ens. Media
- Todas las asignaturas

Equipo Psicosocial y Psicopedagógico

- Psicólogo (a) educacional
- Psicopedagogo

ENVIAR ANTECEDENTES A:
rrhh@colegiosanlorenzo.cl

ABIERTO PROCESO DE ADMISIÓN 2026
Información en www.colegiosanlorenzo.cl
Fonos 52 2 221313 – 52 2221073

EXTRACTO

1º Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo 240, La Serena, autos Rol C- 2372-2022, caratulados "AVLA S.A.G.R./MELÉNDEZ", Juicio ejecutivo desposeimiento, por resolución de fecha 02 de octubre de 2025, se ordenó citar a las partes a audiencia de designación de perito tasador: "Proveyendo escrito de 25 de septiembre de 2025 (folio 4): A lo principal, segundo y tercer otrosí: Atendido lo dispuesto por el artículo 761 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, cítese a las partes a comparendo de designación de perito tasador, el cual se llevará a cabo presencialmente en dependencias del tribunal el día 04 de noviembre de 2025 a las 12:30 horas. Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente a las partes que quienes deseen comparecer de forma remota deberán dar estricto cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil. En cualquier caso, los comparecientes al concurrir personalmente al Tribunal o al ingresar a la plataforma Zoom deberán identificarse con su nombre y apellido y además tener a mano su cédula de identidad para verificar su identificación, de lo contrario no será admitida su participación. Los mandatos judiciales deberán estar constituidos y, en su caso, los poderes delegados con, a lo menos, dos horas antes de la celebración de la audiencia respectiva. Notifíquese a la parte ejecutante de la presente resolución por cédula o expresamente -mediante escrito- con a lo menos, tres días hábiles de anticipación a la audiencia antes fijada, bajo apercibimiento de no realizarse y decretarse una nueva fecha. Notifíquese la presente resolución y demás piezas pertinentes a la parte ejecutada, de forma extractada, por medio de avisos publicados por tres veces en el diario El Día de esta ciudad, debiendo publicarse el último de ellos con, a lo menos, tres días hábiles de anticipación a la audiencia antes fijada, bajo apercibimiento de no realizarse y decretarse una nueva fecha. Cualquier consulta dirigirla al teléfono del tribunal 51-2338301 o al correo aalvarado@pjud.cl con copia a jllaserena1@pjud.cl Déjese constancia de la fecha de audiencia en el calendario respectivo. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados documentos con citación." Alberto Codoceo Collao. Secretario Subrogante.

I. Municipalidad de Vicuña
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCURSO PÚBLICO para cargo de Médico para el Departamento de Salud de Vicuña

Bases disponibles en DESAM Vicuña ubicado en Calle Carlos Condell N°495B, Vicuña, y en:

www.municipalidadvicuna.cl y www.desamvicuna.cl

Recepción de antecedentes desde el 08 de octubre de 2025 hasta el 09 de noviembre de 2025 en Carlos Condell N°495B, Vicuña, de Lunes a Jueves de 08:30 a 17:00 hrs y Viernes entre 08:30 a 16:00 hrs.

DÍA DORADO EN FUTBOL MASCULINO Y FUTSAL FEMENINO

Doble título para la U. Central en la Liga de Educación Superior

CARLOS RIVERA V. / La Serena

La Universidad Central vivió una jornada inolvidable en La Serena al conquistar los títulos regionales de la Liga Deportiva de Educación Superior (LDES) tanto en futsal femenino como en fútbol masculino, demostrando el sólido crecimiento del deporte universitario y el compromiso institucional con la formación integral de sus estudiantes. La fiesta comenzó temprano, en el gimnasio de la sede serenense de la Central, donde las dirigidas por Luis Musrri se impusieron por 3-1 a Santo Tomás, gracias a los goles de Ana Bruna, Steffy Arqueros y Fiorella Castro. El descuento para las tomadoras fue obra de Dayan Espinosa, sin embargo el dominio centralino fue claro desde el arranque, cerrando una campaña perfecta e invicta.



CRISTIAN SILVA

El representativo femenino de Futsal de la Universidad Central, cerró una gran campaña de manera invicta. En la imagen acompañados del entrenador Luis Musrri y el vicerrector, Jaime Alonso.

FUTBOL EN EL CENDYR

Horas más tarde, el turno fue para los varones en la cancha del Cendyr de La Serena, donde se midieron ante la Universidad Católica del Norte (UCN) en una final cargada de suspense. El duelo terminó 1-1 en el tiempo reglamentario, con un gol olímpico de Vicente Lay para la Central y la igualdad de Martín Pizarro para la delegación de la UCN. En la definición desde los doce pasos, la tensión fue total: tras una serie pareja, el arquero Martín Reyes se vistió de héroe al contener el último disparo de Joaquín Villanueva, repitiendo su hazaña del tiempo regular y sellando el 4-3 final que coronó a la Central como bicampeón de la jornada. El vicerrector regional Jaime Alonso destacó la relevancia del logro de sus alumnos, "el deporte es parte esencial de la formación integral que debe ofrecer una universidad. Más allá del resultado, aquí se cultivan valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la lealtad. Estamos felices porque estos triunfos reflejan nuestro compromiso con el desarrollo humano de nuestros estudiantes." Por su parte, el técnico Luis Musrri, exjugador profesional y referente del fútbol nacional, se mostró emocionado: "Hace tiempo no vivía una jornada así. Las chicas ganaron invictas y los muchachos también. Ambos grupos entendieron que ser campeón, aunque sea en el ámbito universitario,

El conjunto universitario celebró por partida doble en La Serena, coronándose campeón en ambas disciplinas y de manera invicta en una jornada que regaló emoción, talento y espíritu deportivo.

requiere esfuerzo y respeto. Me hicieron sentir la adrenalina del fútbol nuevamente", puntualizó el capitán. Del lado rival, el mediocampista de la UCN, Nicolás Pefaur, estudiante de ingeniería en información de control de gestión, reconoció que había sido una final muy reñida y que pudo ser para cualquiera, entendiéndose que en el segundo periodo pudieron ampliar las cifras a través de un lanzamiento penal, "fue una final muy disputada, ambos equipos llegamos bien y los detalles marcaron la diferencia. Hay que reconocer la labor del rival, así es el fútbol", puntualizó.



CRISTIAN SILVA

Los muchachos de la U. Central necesitaron forzar los penales para alzar la corona 2025 de la Liga de Educación Superior.



"Estos momentos me hacen sentir la adrenalina del fútbol, estamos muy contentos", destacó el entrenador Luis Musrri.

CRISTIAN SILVA



Maximiliano González (9 años, cinturón gris, estudiante del International School), ya trabaja junto a su entrenador Cristian Guerra.

SHUN JIU-JITSU CHILE

Magdalena Otero (13 años, cinturón amarillo, alumna del Colegio Inglés), representarán a Chile en el campeonato Mundial CBJJE (Confederação Brasileira de Jiu-Jitsu Esportivo).

SE CELEBRARÁ EN BRASIL

Juveniles de La Serena van por la gloria mundial del Jiu-Jitsu

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El tatami de La Serena volverá a proyectar su talento al plano internacional. Dos jóvenes exponentes del arte suave, Maximiliano González (9 años, cinturón gris, estudiante del International School) y Magdalena Otero (13 años, cinturón amarillo, alumna del Colegio Inglés), representarán a Chile y a la Escuela Shun Jiu-Jitsu Chile, dirigida por Cristian Guerra, en el campeonato Mundial CBJJE (Confederação Brasileira de Jiu-Jitsu Esportivo), mientras que el equipo adulto concentra su preparación para asistir al Sudamericano IBJJF, que se desarrollarán entre fines de noviembre y comienzos de diciembre en Sao Paulo, Brasil.

Ambos deportistas forman parte de una generación brillante de la academia serenense, que este año alcanzó nuevamente el tercer lugar nacional por equipos en la categoría Kids del Jiu-Jitsu Fest, el torneo más grande del país. Allí, tanto Maximiliano como Magdalena se consagraron tricampeones nacionales, reafirmando una racha impecable que los tiene como referentes de la disciplina a su corta edad.

El reciente fin de semana, Magdalena Otero volvió a demostrar su nivel al coronarse campeona del AJP Chile,

Los jóvenes talentos Maximiliano González y Magdalena Otero, de la Escuela SHUN Jiu-Jitsu Chile, se preparan para competir en el Mundial CBJJE, en Sao Paulo. Los adultos, en tanto, participarán del Sudamericano, también en suelo brasileño.

uno de los eventos más prestigiosos del circuito sudamericano, mientras que Maximiliano ratificó su condición de tricampeón del Jiu-Jitsu Fest, consolidando su paso firme rumbo al desafío más grande de sus incipientes carreras.

“Estos chicos son el reflejo de la disciplina, el trabajo constante y el espíritu de equipo que promovemos en nuestra escuela”, destacó el entrenador Cristian Guerra, quien además cuenta con experiencia competitiva internacional y guiará personalmente la preparación de ambos deportistas junto a su staff técnico. “Estamos muy entusiasmados porque podrían convertirse en los primeros campeones mundiales de la región de Coquimbo en la categoría infanto-juvenil. El

apoyo de los padres ha sido fundamental, y haremos todo lo posible para volver con las medallas de oro a La Serena”, agregó.

La escuela, que en los últimos años ha conseguido múltiples podios en el Mundial CBJJE y el Sudamericano IBJJF, consolida así un proceso que combina técnica, valores y proyección deportiva. “El Jiu-Jitsu no solo forma campeones, sino también personas íntegras, perseverantes y con visión de futuro”, remarca Guerra, orgulloso del crecimiento del semillero serenense que ya empieza a brillar a nivel internacional.

EXTRACTO NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

Remate ante Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 28 de octubre de 2025, a las 13:30 horas, inmueble ubicado en la ciudad de La Serena, calle Sady Zañartu N° 2024, que corresponde al sitio N° 14 de la manzana N° 4, del loteo denominado Los Arcos de Pinamar VIII, singularizado en el plano archivado bajo el N° 64 al final del Registro de Propiedad del año 2001, tiene una superficie de 156,75 metros cuadrados, y se encuentra inscrito a fojas 15.141 N° 9.753 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimo posturas es la suma \$40.871.016.-** Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y poder participar de la subasta, la que se llevará a efecto mediante video conferencia, vía plataforma Zoom. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo “Remates”, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón “postular”. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja REMATES – MIS REMATES. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado ENVIADO, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito “Acompaña documento” (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo “Remates”, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para participar en la subasta, deberán los postores mantener su cámara encendida, el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma, deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa. El día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBVV3B-jNWwOUT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: **402 206 0537** código de acceso: **640313**. El juez dirigirá el remate y sólo en el caso que el postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente indicando el monto de esta y su nickname/nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. Mayores antecedentes **autos rol C-19773-2023, caratulados “BANCO SANTANDER-CHILE con PÉREZ SEGOVIA, MIGUEL ANGEL”, Secretaria(o).**

PATRICIO HURTADO
SECRETARIO PJUD

LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Coquimbo U.	56	23	17	24
2 U. Católica	42	23	12	13
3 O' Higgins	41	23	11	3
4 A. Italiano	40	23	12	5
5 U. de Chile	39	22	12	23
6 Palestino	39	23	11	9
7 Cobresal	38	23	11	4
8 Colo Colo	34	23	9	10
9 Huachipato	31	23	9	0
10 Ñublense	29	23	6	-6
11 U. La Calera	26	23	7	-5
12 Everton	22	22	5	-8
13 La Serena	20	23	5	-16
14 Limache	18	23	4	-10
15 U. Española	17	23	5	-20
16 Iquique	14	23	3	-26

Encuentros pendientes

La Serena	1-1	U. de Chile
U. Católica	1-0	Ñublense

Programación fecha 24°

Domingo 12/10

12:00 U. Española	Vs.	Huachipato
-------------------	-----	------------

Lunes 13/10

16:00 U. de Chile	Vs.	Palestino
-------------------	-----	-----------

Viernes 17/10

18:00 A. Italiano	Vs.	U. La Calera
20:30 Iquique	Vs.	O'Higgins

Sábado 18/10

15:00 La Serena	Vs.	Ñublense
17:30 Limache	Vs.	Cobresal

Domingo 19/10

12:30 Coquimbo U.	Vs.	Colo Colo
15:00 Everton	Vs.	U. Católica

LIGA ASCENSO

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 U. de Concepción	46	26	14	12
2 Copiapó	45	26	12	17
3 San Marcos	42	26	12	3
4 Cobreloa	41	26	11	0
5 Wanderers	40	26	10	8
6 Concepción	38	26	10	1
7 Antofagasta	37	26	9	8
8 San Luis	36	26	9	-2
9 Rangers	34	26	8	3
10 Recoleta	33	26	8	-5
11 Magallanes	29	27	7	-5
12 Temuco	29	26	6	-6
13 Curicó	27	26	6	-4
14 San Felipe	26	26	7	-8
15 Santa Cruz	26	26	6	-9
16 S. Morning*	23	27	8	-13

* Sufren la pérdida de nueve puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

Programación Fecha 27°

Sábado 11/10

Magallanes	0-1	S. Morning
Copiapó	3-1	San Marcos
Wanderers	2-2	Concepción

Domingo 12/10

12:30 San Felipe	Vs.	Santa Cruz
15:00 Cobreloa	Vs.	Temuco
17:30 U. de Concep.	Vs.	Curicó

Lunes 13/10

20:00 San Luis	Vs.	Recoleta
20:00 Rangers	Vs.	Antofagasta

RECIBE AL ELENCO DE LIMACHE EN LA SEMIFINAL DE VUELTA

La Serena va por la hazaña en La Portada



CRISTIAN SILVA

La Serena sigue en casa tras jugar hace unas semanas con la Universidad de Chile. Esta vez se trata de la vuelta de semifinales ante Limache donde buscará dar vuelta el 0-2 del cotejo de ida.

Los granates buscan revertir el 0-2 del compromiso de ida y así meterse en la final de la Copa Chile donde ya se encuentra instalado el conjunto de Huachipato. La cita que dirigirá el juez Juan Lara Luco, se inicia a las 15:00 horas en el césped de los papayeros.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Este domingo, desde las 15:00 horas, el estadio La Portada volverá a vivir una jornada de definición. Deportes La Serena recibirá a Deportes Limache en el duelo de vuelta de las semifinales de la Copa Chile, donde los granates deberán revertir el 0-2 sufrido en la ida para seguir soñando con el título.

El equipo de Mario Sciacqua llega con la obligación de marcar al menos dos goles para igualar la serie y forzar los penales, instancia que definiría al rival de Huachipato, ya clasificado a la

final tras eliminar a Audax Italiano. No hay margen de error. Si los serenenses quieren seguir con vida, deberán firmar una actuación perfecta en casa.

En el partido de ida, disputado en Quillota, el "Tomate Mecánico" impuso su estilo y sacó ventaja con los tantos de Luis Guerra y César Pinares. Limache mostró solidez defensiva y efectividad, mientras que La Serena terminó con un hombre menos tras la expulsión de Joaquín Fernández. Sin embargo, en el camarín papayero reina la convicción de que la historia puede cambiar en casa.

LA FÓRMULA SCIACQUA

Sciacqua, quien asumió el mando del primer equipo tras la salida de Cristian Paulucci, ha insistido en el mensaje de intensidad y compromiso total: "El que no corre, no juega", repite en cada práctica. En su debut oficial al mando, igualó 1-1 ante Universidad de Chile, mostrando un equipo ordenado y con actitud.

Durante la semana, el técnico argentino trabajó con alta exigencia en transiciones, presión alta y definición. El once inicial repetiría gran parte del esquema que enfrentó a los azules, aunque con una variante obligada: Gonzalo Jara reemplazará a Sebastián

FORMACIONES



LA SERENA V/S **LIMACHE**

ESTADIO: LA PORTADA

ÁRBITRO: Juan Lara

HORA: 15:00

E. Sanhueza	N. Peranic
A. Zanini	G. Pacheco
N. Ferreyra	A. Aguirre
L. Alarcón	A. Parot
M. Pinto	G. Paz
S. Gallegos	Y. Andía
J. Fuentes	L. Maluenda
F. Dinamarca	C. Pinares
G. Jara	L. Guerra
J. Vargas	D. Castro
E. Moreira	B. Silva
DT Mario Sciacqua	DT Victor Rivero

Díaz, quien sufrió un corte en la frente tras un choque con Nicolás Ferreyra. "Tenemos fe y confianza en poder revertir el resultado. No pienso en el domingo sin enfocarme en el trabajo diario, en la concentración y el esfuerzo. Este grupo tiene algo que me llena de orgullo: la actitud", señaló Sciacqua en la antesala del compromiso.

LA FÓRMULA DEL MILAGRO

Según las bases del torneo, en caso de que La Serena iguale el marcador global (por ejemplo, ganando 2-0), no habrá tiempo extra, la definición pasará directamente a los lanzamientos penales. Tampoco rige la regla del gol de visita, por lo que cualquier empate en el global llevará la serie a la tanda desde los doce pasos.

Consciente de esa posibilidad, Sciacqua ha practicado ejecuciones durante la semana y reforzado la confianza del plantel en su arquero Eryin Sanhueza, uno de los puntos altos del equipo.

Por lo mismo que el club dispuso de un plan en la venta de entradas buscando que el aficionado pueda acompañar hoy al conjunto papayero, como lo han hecho durante toda la temporada, incluso en momentos difíciles.

LA VENTAJA VISITANTE

En tanto, Deportes Limache vive una temporada irregular en la Liga de Primera, donde se mantiene apenas un punto por sobre los puestos de descenso. Sin embargo, el elenco de Víctor Rivero confía en seguir escribiendo historia en este torneo federativo.

"El domingo tenemos un partido muy importante, tanto para nosotros como para la historia del club. Nos preparamos muy bien estas semanas y queremos hacer un gran partido", expresó el delantero Facundo Pons.

Los tomateros afrontan el desafío con las bajas confirmadas de Nelson Da Silva y Brian Torrealba, pero con el ánimo de sostener la ventaja conseguida en la ida y alcanzar una inédita final.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

Nuestra Señora del Pilar

Puzzle



tintura medicinal	destreza, inv.	bóvido	neón	comienzas	Puzzle Nº 6910 *cont. de la lectura
congregué					
*la foto					
iridio y oxígeno			ídem		
calcio		carbono, cobalto	cribé		
sirgase, inv.		lápiz inglés, inv.			
terminar silencios	río de España	cueva	ovillo litio y calcio	interjecc. mirlos/ptas.	negro francés ave americana
					gelatina, inv. juntas
*fin de la lect.					
ciudad catalana					seca s/cons.
aljabá					
				recela	
				mil	
roda			concupina		

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

	C								
	A	C	T	O	R				
	E	S	H	O	R	A	D		
	A	A	R	S	E				
	D	L	S	O					
	P		C	O	C	U	P	E	
	E	N	S	A	R	T	E	S	E
	O	L	L	I	R	R	A	G	I
	A	A	R	C	A	R	I		
	M	I	S	A	S	H	A	A	B
	R	E	C	U	P	E	R	A	S

Sudoku

	7				9	6		4
	8		1	4			3	
4		9			6		7	
3		6		1				9
5			8		4			6
1					3	4		5
	5		4			1		7
	6			5	1		4	
8		4	7					9

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	6	5	2	9	7	4	1	3
8	4	2	1	5	6	3	9	7
7	9	1	8	3	4	2	5	6
5	2	4	3	7	9	8	6	1
9	1	3	4	6	8	7	2	5
6	8	7	5	1	2	9	4	3
1	7	8	9	2	5	6	3	4
2	3	6	7	4	1	5	8	9
4	5	9	6	8	3	1	7	2

SOLUCION

Obituario

Oración al Espíritu Santo

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don Divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. Gracias Dios mío.
La Persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea. Publicar en cuanto se reciba la gracia.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Gracias Tres Ángeles

Por favor concedido

Gracias Fray Andresito

Por favor concedido

Agradecimientos

La familia Catalán Badilla agradece y valora las diversas muestras de apoyo y afecto recibidas tras la sensible partida de nuestro amado esposo, padre, abuelo y suegro, señor:

✝ **JORGE RENÉ CATALÁN AHUMADA**
Q.E.P.D.

A todos quienes nos han acompañado, un abrazo infinito.
FAMILIA CATALÁN BADILLA

Gracias San Judas Tadeo

Por favor concedido

Pide a los tres Ángeles

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

CDLS VS LIMACHE

DOMINGO 12 DE OCTUBRE - 15:00 HRS
ESTADIO LA PORTADA



SECTOR	PRECIOS	NIÑOS
GALERIA SUR	\$ 9.750	\$ 4.000
GALERIA NORTE	\$ 9.750	\$ 4.000
TRIBUNA LATERAL	\$ 15.000	\$ 5.000
TRIBUNA CENTRAL	\$ 18.000	\$ 6.000
MARQUESINA	\$ 30.000	\$ 8.000
PALCO	\$ 48.000	-

PACK LIMACHE Y NUBLENSE

OPCIÓN 1

SECTOR	PRECIOS	NIÑOS
GALERIA SUR	\$ 3.250	\$ 1.750
GALERIA NORTE	\$ 3.250	\$ 1.750
TRIBUNA LATERAL	\$ 5.000	\$ 2.500
TRIBUNA CENTRAL	\$ 6.000	\$ 3.000
MARQUESINA	\$ 10.000	\$ 4.000
PALCO	\$ 15.000	-

PRECIOS ABONADOS

SECTOR	PRECIOS	NIÑOS
GALERIA SUR	\$ 6.500	\$ 3.500
GALERIA NORTE	\$ 6.500	\$ 3.500
TRIBUNA LATERAL	\$ 10.000	\$ 5.000
TRIBUNA CENTRAL	\$ 12.000	\$ 6.000
MARQUESINA	\$ 20.000	\$ 8.000
PALCO	\$ 30.000	-

OPCIÓN 2

VALOR ENTRADAS VS LIMACHE

PRECIO NIÑOS CORRESPONDE A:
NACIDOS DESDE EL 2014, **HABRÁ STOCK LIMITADO** PARA ENTRADA DE NIÑOS.
MENORES A 3 AÑOS, NO PAGAN ENTRADA.